

-africa.org  
79 22 58

CALLE  
CONDE  
MIRASOL

Centro de recursos africanistas de euskadi  
**Crea**  
www.crea-africa.org  
Tel. 94 479 22 58  
colabora: BFA DFB



**Si!** Nazioarteko Elkartasuna  
Solidaridad Internacional

**PLAN ESTRATÉGICO  
DEL VOLUNTARIADO  
2016 – 2020 / 2021**

Aprobado su prorrogación hasta el 31/12/2021 en Asamblea Ordinaria de personas asociadas celebrada el 27/06/2019, para poder llevar a cabo su evaluación, así como, la posterior elaboración participativa del nuevo Plan Estratégico del Voluntariado 2022-2026.

Agradecimientos especiales a las personas activistas y voluntarias que participaron en el proceso de consulta e investigación, por los valiosos aportes y reflexiones que contribuyeron de forma significativa a la elaboración del presente documento.

- Año aprobación: 2016
- Elaboración: Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional
- Participación: Activistas y personas voluntarias de las organizaciones de la Red 1948 - 2048

## INDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	04
2.	INTRODUCCIÓN.....	06
3.	HISTORIA, MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN.....	07
3.1.	HISTORIA	
3.2.	MISIÓN	
3.3.	VISIÓN	
4.	MARCO NORMATIVO.....	08
4.1.	DERECHO INTERNACIONAL	
4.2.	LEGISLACIÓN EUROPEA	
4.3.	LEGISLACIÓN ESTATAL	
4.4.	LEGISLACIÓN AUTONÓMICA	
4.5.	OTRAS NORMATIVAS RELACIONADAS:	
5.	VOLUNTARIADO SOCIAL.....	10
5.1.	VOLUNTARIADO EN CODESARROLLO	
5.2.	VOLUNTARIADO EN COEDUCACIÓN IGUALITARIA Y TRANSFORMADORA:	
5.3.	VOLUNTARIADO EN DERECHOS HUMANOS:	
5.4.	VOLUNTARIADO INCLUSIVO E INTERCULTURAL:	
5.5.	VOLUNTARIADO EN DESARROLLO SOSTENIBLE	
6.	ESTRATEGIA PARA UN VOLUNTARIADO SOCIAL.....	12
6.1.	INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	
6.2.	MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS REDES.	
6.3.	CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES.	
6.4.	FORMACIÓN.	
6.5.	PROYECTOS.	
6.6.	LAS REDES SOCIALES.	
7.	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA UN VOLUNTARIADO SOCIAL.....	13
7.1.	LA ESCUELA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL	
7.2.	EL CREA (Centro de Recursos Africanistas)	
7.3.	AREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	
8.	METODOLOGIA DE PARTICIPACIÓN.....	16
8.1.	MARCO DE PARTICIPACIÓN	
8.2.	TODOS LOS GRUPOS DE VOLUNTARIADO TIENEN EN COMÚN	
8.3.	PAUTAS METODOLÓGICAS: PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN PROCESO DE UNA INICIATIVA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	
8.4.	INSTRUMENTOS Y REDES PARA UN VOLUNTARIADO SOCIAL	
9.	LÍNEAS PRINCIPALES DEL VOLUNTARIADO: LÍNEAS, OBJETIVOS, Y RESULTADOS.....	25
9.1.	EQUIDAD DE GÉNERO Y DEFENSA DE LOS DD.HH. DE LAS MUJERES	
9.2.	ACCIÓN POR EL CLIMA	
9.3.	LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN....	
9.4.	DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA UNIVERSAL	
9.5.	VOLUNTARIADO INTERCULTURAL Y ACTIVISMO SOCIAL	
9.6.	CODESARROLLO	
9.7.	INCIDENCIA POLÍTICA	
9.8.	LA COMUNICACIÓN SOCIAL	
9.9.	LA INNOVACIÓN SOCIAL	
9.10.	ECONOMÍA SOLIDARIA	
10.	OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.....	37
11.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO VOLUNTARIADO 2016-2020.....	44
11.1.	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
11.2.	RESPONSABLES SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	

## 1. PRESENTACIÓN

Este documento es el resultado de la experiencia de más de dos décadas en labores de voluntariado para la transformación social por Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional. Para ello, se ha realizado un trabajo compartido y participativo, así como un análisis documental que identifique los aspectos claves del trabajo llevado a cabo, con el objetivo de elaborar propuestas y orientaciones para a través de un ejercicio de síntesis concluir en el documento de PLAN ESTRATÉGICO DE VOLUNTARIADO 2016 – 2020.

El fin último, de este trabajo compartido y participativo, es avanzar hacia una ciudadanía universal como primer paso para adquirir las necesarias aptitudes personales y colectivas que permitan generar un proceso de transformación social que posibilite el surgimiento de un mundo mas igualitario, fraternal y equitativo.

En los últimos veintiséis años Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional ha desarrollado iniciativas propias en el campo del voluntariado para la transformación social:

- Voluntariado en la ESCUELA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL. Hemos creado un espacio de educación no formal para la construcción de la Ciudadanía Universal con los pilares de la Fraternidad, la Libertad, la Igualdad de Derechos y la Justicia Universal. Este espacio físico y virtual es la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional. Y cuenta con dos líneas formativas; Una línea en «DERECHOS HUMANOS», que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, en el marco de la Carta internacional de Derechos Humanos, específicamente en materia de: equidad de género y coeducación; interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía universal; medioambiente y desarrollo sostenible; derechos de la naturaleza; acción humanitaria; innovación social; codesarrollo; y voluntariado. Asimismo elabora publicaciones y ediciones multimedia; Y una línea en «COMPETENCIAS CLAVE» que desarrolla los conocimientos, las capacidades y aptitudes que la Unión Europea considera básicas para la inclusión social, la ciudadanía activa y la empleabilidad de una persona en el entorno en el que vive. La adquisición de estas competencias responde a los principios de igualdad de derechos y oportunidades, y son particularmente necesarias cuando se trata de colectivos vulnerables, como es el caso de la población migrante con dificultades de integración.
- Voluntariado en el CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS. Hemos creado un espacio innovador de experiencia social intercultural para el empoderamiento de las personas que en él participan y para la construcción de la Ciudadanía Universal. Este espacio físico y virtual es el Centro de Recursos Africanistas (CREA África) de Solidaridad Internacional, que se inaugura en 2009 como espacio de intercambio de conocimiento, investigación, reflexión y debates sobre África. Además, en estos siete años, hemos implementado distintos programas para la inclusión y la participación en nuestra sociedad (CREA MUJERES, CREA DEPORTE, CREA MÚSICA Y CREA ARTE). En el CREA África está implicada población migrante de origen africano y población autóctona con diversidad de perfiles, el CREA es un apoyo estratégico para avanzar en el codesarrollo como modelo de cooperación.

Además, en la última década, Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional:

- Ha incorporado el Voluntariado para la Transformación Social como parte de sus iniciativas de cooperación internacional, en muchos de los países donde opera, identificando estrategias, actores y temáticas que puedan ser comunes, con un enfoque local-global con el apoyo fundamental de la Red 1948-2048. Esta es una Red sin ánimo de lucro de entidades de distintos países del mundo, con experiencia en la defensa de los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos de la naturaleza, la educación y la cooperación para el desarrollo humano sostenible, y que establece una plataforma global en favor del cumplimiento de la Carta Internacional de Derechos Humanos.
- Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional fomenta el voluntariado en todas las iniciativas posibles, e impulsa iniciativas específicas de voluntariado tanto en la CAPV como fuera de ella.
- Ha contribuido a incorporar el voluntariado para acompañar y fortalecer sujetos a nivel global y local a través de la promoción de conciencia crítica; del desarrollo de capacidades para interpretar la realidad; de generar propuestas de acción y llevarlas a cabo, de manera individual y colectiva; de incorporar los afectos y los cuidados; de promover acciones transformadoras y fomentar la creación y desarrollo de alternativas que son sostenibles y equitativas, etc. Ha fortalecido las capacidades de los agentes para la generación de sujetos: en pedagogía crítica, coeducación, comunicación, sostenibilidad, etc.
- Ha promovido y potenciado un voluntariado que incorpore enfoques pedagógicos críticos, posibilitando según los actores, análisis, comprensión y argumentación crítica ante la realidad; enfoques participativos colaborativos que contribuyen al empoderamiento para asumir el rol de cada actor en la transformación: desde el análisis de las relaciones de poder, las implicaciones en posibles trabajos en conjunto con el voluntariado de otras entidades de cara al empoderamiento individual y colectivo, asumiendo la corresponsabilidad; enfoques afectivos, emocionales en los que la subjetividad forma parte de la comprensión y transformación de la realidad; enfoque de abordaje de conflictos para su gestión reconociendo y acogiendo las diversidades.
- Ha promovido y potenciado un voluntariado que incorpore un enfoque de derechos local-global, conexiando realidades y temáticas locales y globales. Ha impulsado acciones de voluntariado en diferentes contextos locales y globales. Ha superado miradas etnocéntricas, reconociendo las diversidades de saberes, de prácticas... en un plano de simetría y respeto a la diferencia.
- Este Plan estratégico de Voluntariado, es el trabajo de evaluación y síntesis que se ha desarrollado a lo largo del año 2015. De forma especial cabe agradecer a las personas activistas y voluntarias de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional que impulsan nuestras iniciativas. El resto de los aportes surgen de la participación voluntaria de personas colaboradoras.
- En la Asamblea General de personas asociadas, celebrada en Bilbao el día 21 de mayo de 2016, se ratificó este Plan Estratégico de Voluntariado de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional 2016-2020.

## 2. INTRODUCCIÓN

El voluntariado de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional debe ser un proceso con una clara vocación social, ambicioso, que busca extender y universalizar la igualdad de derechos en el mundo. En este sentido, llevamos años trabajando en otras maneras de realizar el voluntariado, para contribuir y lograr extender los derechos universales a más personas. Y creemos en un voluntariado que crea y que posibilite el cambio social necesario para transformar nuestra sociedad actual, en una sociedad más justa.

Consideramos el voluntariado como una herramienta de transformación social de primer orden. En este sentido, un ejemplo de instrumento de empoderamiento de personas oprimidas, en situación de extrema vulnerabilidad, y de avance en el camino de su libertad es el voluntariado en la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, una escuela independiente que promueve espacios de formación, físicos y virtuales, y que crea espacios de encuentro e intercambio intercultural.

Las personas voluntarias que participan en el desarrollo de distintas actividades y programas, incorporan los temas fundamentales del desarrollo sostenible, por ejemplo, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible. Asimismo, incorporamos métodos participativos y de aprendizaje que motiven a las personas voluntarias y les doten de capacidades, a fin facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible. A la vez, que promueve el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones.

Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional impulsa con entidades de distintos países, mediante la participación en distintas redes, su estrategia de voluntariado:

- EZETZ-(Red Vasca Contra la Violencia Machista). Red promovida por el Módulo Auzolan, pretende propiciar en las entidades sociales miembro procesos de reflexión sobre la violencia machista y sus consecuencias que den lugar a acciones concretas en cada entidad.
- TARTEKARI SAREA: Red de agentes de apoyo social a víctimas de la violencia de género, promovida por la Diputación de Bizkaia.
- GNDR - Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la reducción de desastres (Global Network of civil society For Disaster Reduction) // La Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres es la mayor red internacional de organizaciones comprometidas a colaborar juntas para mejorar las vidas de las personas afectadas por desastres en todo el mundo.
- RED 1948-2048: Plataforma internacional de organizaciones sociales en favor del cumplimiento de la Carta Internacional de Derechos Humanos. Pasaporte Internacional. Escuela de Ciudadanía Universal.
- RED SI: Red de asociaciones de Solidaridad internacional de Andalucía; País Valenciano; Galicia; Canarias y Euskadi: cooperación internacional; EpT; derechos humanos; interculturalidad; inmigración.

El presente documento tiene el objetivo de forjar la visión y la estrategia para el cuatrienio 2016-2020 en materia de Voluntariado de Solidaridad Internacional.

### 3. HISTORIA, MISIÓN, VISIÓN Y MODELO DE COOPERACIÓN

Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional trabaja para que la justicia social sea un objetivo alcanzable, y para crear una sociedad intercultural e igualitaria, que impida la concentración de riqueza y poder y que evite la privatización de los servicios públicos y los recursos comunales. La Educación para la Transformación Social permite que cada ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible.

#### 3.1. HISTORIA

En 1989 se funda Solidaridad Internacional Nazioarteko Elkartasuna, (Organización No Gubernamental de Desarrollo, declarada de Utilidad Pública) con la misión de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de La Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos. Durante estos años hemos sido el cauce para hacer llegar la solidaridad de la sociedad vasca a miles de personas que habitan en las regiones más desfavorecidas del mundo. Y hemos incidido en la concienciación en nuestro entorno sobre las causas de la pobreza y de las desigualdades, así como en la incidencia y movilización social para erradicarlas.

#### 3.2. MISIÓN

Nuestra misión es la erradicación de la pobreza y las desigualdades, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia, implementamos programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de la Tierra tomen el control de su propia vida.

#### 3.3. VISIÓN

Nuestra visión nace del valor de la fraternidad, y trabaja en lo local con visión internacional. El perfil de educación para la transformación social de Solidaridad Internacional tiene una visión que se corresponde con:

- Unas acciones que abordan, de manera transversal, los aspectos medioambientales tanto en lo micro como en lo macro.
- Un perfil que garantiza la promoción y protección de los derechos humanos de las personas específicamente vulnerables.
- La equidad de género está integrada transversalmente en las intervenciones de Solidaridad Internacional en cualquiera de sus fases y ámbitos de actuación, y específicamente en su trabajo de educación social.
- Un trabajo en educación social que contribuye al análisis y comprensión de las causas que generan las crisis, a su visibilización y a su transformación.
- Vincular a las personas extranjeras que llegan a nuestro entorno con las líneas de actuación que Solidaridad Internacional implementa en sus países de procedencia es una decisión que nuestra organización emprende a finales del siglo XX, cuando se pone en marcha un eje de codesarrollo, una acción relacionada con la migración y el desarrollo.

## 4. MARCO NORMATIVO

La legitimidad histórica que el Voluntariado ha ido cobrando en a nivel internacional, ha propiciado un marco normativo a nivel europeo, estatal y autonómico, sobre el cual se desarrolla el posicionamiento institucional de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en este campo, y que, a continuación, se detallan:

### 4.1. DERECHO INTERNACIONAL

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, de 10 de diciembre de 1948, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, texto que señala, como ideal común a todas las naciones, individuos e instituciones, la protección de los derechos fundamentales del hombre y el respeto a las libertades, para asegurar el progreso de los estados.
- DECLARACIÓN DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS, de 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales para lograr 3 cosas extraordinarias en los próximos 15 años. "Erradicar la pobreza extrema. Combatir la desigualdad y la injusticia. Solucionar el cambio climático. Los objetivos mundiales podrían lograr estas cosas. En todos los países. Para todas las personas".

### 4.2. LEGISLACIÓN EUROPEA

- La recomendación R(85), de 21 de junio de 1985, del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre trabajo voluntario en actividades de bienestar social define el trabajo voluntario como el "realizado de manera desinteresada por personas que por su propia voluntad participan en la acción social".
- CARTA EUROPEA PARA EL VOLUNTARIADO.
- CARTA EUROPEA DE LOS DEBERES Y DERECHOS DEL VOLUNTARIADO.

### 4.3. LEGISLACIÓN ESTATAL

- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. La presente ley tiene por objeto: a) Promover y facilitar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado realizadas a través de entidades de voluntariado, dentro y fuera del territorio del Estado y de acuerdo con los valores y principios del voluntariado. b) Fijar los requisitos que deben reunir los voluntarios y el régimen jurídico de sus relaciones con las entidades de voluntariado y con las personas destinatarias de las actuaciones de voluntariado. BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA Página 4 c) Describir la cooperación que, en el ámbito de sus respectivas competencias, pueden llevar a cabo las Administraciones públicas, dentro del marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía en materia de voluntariado. d) Determinar las funciones de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias en materia de voluntariado.

### 4.4. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado.
- Decreto 169/2000, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Censo General de Organizaciones del Voluntariado y se regulan determinados aspectos relativos al Voluntariado.
- Decreto 30/2003, de 18 de febrero, de funcionamiento del Consejo Vasco del Voluntariado.
- Ley 1/1996, de 3 de abril, de Gestión de Emergencias de Euskadi.
- Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo.
- Proyecto de Decreto por el que se regula la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencia.

• 4.5. OTRAS NORMATIVAS RELACIONADAS:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, especialmente relevantes son los siguientes artículos: 9; 10; 13.1; 22; 23; 36; 52; 92; 105; 129.1; 131; 148 y 149.
- LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, modificada por la LEY 57/2003, DE MEDIDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL, principalmente en sus arts. 4.1 a); 13; 18.1; 20.1 c); 22.2 b); 24; 69.2, 72 y Título X, establece los mecanismos de participación y los deberes de las Entidades Locales en relación al fomento de la participación social. Se establecen los mecanismos necesarios para la potenciación de la participación a nivel local regulando la necesidad de que los municipios aprueben y regulen sus respectivos reglamentos orgánicos de participación que determinen y regulen los procedimientos y los mecanismos adecuados para hacerla efectiva; la aplicación necesaria de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de forma interactiva, para facilitar la participación y la comunicación de los vecinos, así como para facilitar la realización de trámites administrativos y la introducción en la legislación básica sobre régimen local de las iniciativas ciudadanas, que pueden constituir un importante instrumento participativo.
- LEY 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la LEY 4/1999, de 13 de enero, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, principalmente sus arts. 3.5; 35 y 37, y en especial el Capítulo II sobre los ÓRGANOS COLEGIADOS.
- REAL DECRETO 2568/1986, de 28 de noviembre, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES (ROF), en relación a la regulación del Registro Municipal de Asociaciones y Entidades.
- LEY ORGÁNICA, 1/2002, de 22 de marzo, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN.
- LEY 49/2002, de 23 de diciembre, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO.
- LEY 50/2002, de 26 de diciembre, DE FUNDACIONES.
- REAL DECRETO 1270/2003, de 10 de octubre, REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO.
- REAL DECRETO 1497/2003, de 28 de noviembre, REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES, regula las relaciones con los restantes Registros de Asociaciones.
- REAL DECRETO 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA.
- LEY 38/2003, de 17 de noviembre, GENERAL DE SUBVENCIONES, que contiene la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones públicas.
- REAL DECRETO 1337/2005 de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.
- REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE LA LEY 38/2003, de 17 de noviembre, GENERAL DE SUBVENCIONES.
- PLAN HEZIBERRI 2020. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.
- PLAN DIRECTOR PARA LA COEDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.
- PAZ Y CONVIVENCIA. POLÍTICAS SOCIO EDUCATIVAS. GOBIERNO VASCO.
- ESTRATEGIA VASCA POR LA INMIGRACIÓN. GOBIERNO VASCO.
- EDUCACIÓN AMBIENTAL. DTO. MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL.
- ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE EUSKADI 2030.
- FORMACIÓN EN CONSUMO DE KONTSUMOBIDE.
- LIBRO BLANCO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EUSKADI.
- ESTRATEGIA VASCA DE VOLUNTARIADO 2013-2016

## 5. VOLUNTARIADO SOCIAL

Solidaridad Internacional impulsa un voluntariado social inclusivo, intercultural e igualitario que extienda la igualdad de derechos de todas las personas, la libertad, la fraternidad, la ciudadanía universal y el desarrollo sostenible en varias líneas:

### 5.1. VOLUNTARIADO EN CODESARROLLO:

- Vinculando al voluntariado con las personas extranjeras que llegan a nuestro entorno con las líneas de actuación que Solidaridad Internacional implementa en sus países de procedencia, es una decisión que nuestra organización emprende a finales del siglo XX, cuando se pone en marcha un eje de acción relacionado con la inmigración y el desarrollo.
- Para nuestra organización, el codesarrollo es “un proceso transnacional, horizontal y bidireccional, que implica tanto a las sociedades de origen como a las de destino de la población inmigrante, y se basa en la idea central de la intervención directa y activa de las personas emigradas en el desarrollo sostenible de sus comunidades de procedencia y en las de acogida, desde su integración en una sociedad intercultural cohesionada”.

### 5.2. VOLUNTARIADO EN COEDUCACIÓN IGUALITARIA Y TRANSFORMADORA:

- Participando en programas y acciones encaminadas a romper con las desigualdades, las discriminaciones y estereotipos de género, creando espacios de formación y análisis, y previniendo las violencias machistas desde la escuela.
- Apoyando la igualdad socioeducativa mediante el empoderamiento de las personas, respetando y potenciando la diversidad personal y social.
- Promoviendo un aprendizaje crítico y transformador en relación con los objetivos de igualdad, libertad y solidaridad, en todas las acciones y programas.

### 5.3. VOLUNTARIADO EN DERECHOS HUMANOS:

- Promoviendo espacios de análisis y reflexión sobre la conculcación de los Derechos Humanos, a través de acciones innovadoras y participativas.
- Creando espacios para promover conocimientos y redes de apoyo con países del Sur, como estrategia para empoderar a la ciudadanía en su papel de agentes fundamentales para lograr un Desarrollo Humano, Equitativo y Sostenible.
- Poniendo en marcha acciones con el fin de sensibilizar sobre los Derechos Humanos para favorecer la Fraternidad.
- Generando una cultura de defensa de derechos y compromiso de deberes. Compromiso de deberes colectivos e individuales y defensa de los derechos colectivos e individuales universales.
- Construyendo la Ciudadanía Universal.

### 5.4. VOLUNTARIADO INCLUSIVO E INTERCULTURAL:

- Proponiendo acciones para responder a la diversidad sobre la base del respeto y valoración de las diferencias, considerando aspectos referidos a la interculturalidad, la gestión y las prácticas inclusivas en todos los ámbitos de nuestra sociedad.
- Colaborando en el diseño de actividades en función de las características del contexto y las necesidades de las personas a las que van dirigida, a fin de reducir las barreras que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje.
- Situando en el centro del debate la importancia de promover la interacción entre las personas como condición indispensable tanto para aprovechar las oportunidades, como para dar respuesta a las complejidades que la convivencia en la diversidad también plantea.
- Estableciendo una conducta de compromiso con la igualdad y contra la discriminación y la exclusión.

#### 5.5. VOLUNTARIADO EN DESARROLLO SOSTENIBLE

- Situando a la persona en el actual contexto global y en los grandes retos que se nos plantean para que las sociedades puedan avanzar hacia un desarrollo limpio y sostenible. No obstante, para que se den este tipo de cambios es necesario un esfuerzo real que abarque el conjunto de nuestras acciones y actitudes, así como también en aspectos socio-económicos, ambientales, políticos y de género. Hace falta un voluntariado que fomente y permita al ser humano adquirir los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible.
- Promoviendo en las personas que realizan voluntariado la adquisición de competencias tales como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones.

## 6. ESTRATEGIA PARA UN VOLUNTARIADO SOCIAL

A partir de lo expuesto hasta el momento se definen a continuación las estrategias en las que se basa nuestra intervención en materia de voluntariado:

- 6.1. **INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.** El Voluntariado es un proceso que se retroalimenta a través la experiencia en común entre todos los actores involucrados. En este sentido cualquiera intervención en esta materia ha de incorporar la nueva agenda de desarrollo sostenible. Es necesario por lo tanto enriquecer el trabajo de incidencia para aportar un conocimiento concreto de las realidades; y por otro buscar estrategias alternativas para el acercamiento de la visión Norte/Sur (transmisión del conocimiento a través de la experiencia).
- 6.2. **MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS REDES.** Fomentamos e implicamos al Voluntariado en redes globales como dinámica de trabajo; estas alianzas deben operar como estructuras básicas para el intercambio de experiencias, ideas y productos. La promoción y el fortalecimiento de alianzas entre entidades y actores tanto Norte como del Sur pretende dotar mayor coherencia y eficiencia a las distintas intervención en las que participa el voluntariado.
- 6.3. **CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES.** Cualquier intervención en materia de Voluntariado debe centrarse en la promoción de valores, actitudes y habilidades que contribuyan al cambio social. Para ello el punto de partida es intervenir en el desarrollo de conciencias y actitudes, tolerantes y críticas, solidarias y orientadas a la promoción de la justicia social a través de la promoción y la ejecución de campañas y actividades específicas.
- 6.4. **FORMACIÓN.** Para contribuir a la comprensión real de los problemas que genera el modelo de desarrollo imperante hay que trabajar en espacios de formación que ayuden a interpretar la realidad y participar activamente en su transformación. Esto implica actuar, mediante la formación, en el campo del Voluntariado, y el conjunto de la base social de la organización: donantes, colaboradores/as y recursos humanos.
- 6.5. **PROYECTOS.** De la misma forma es importante fortalecer el posicionamiento institucional en materia de Voluntariado a través de un análisis y evaluación continua de cualquier medida e intervención que se adopte en esta área; así como en la elaboración de proyectos específicos que abarquen distintos públicos destinatarios.
- 6.6. **LAS REDES SOCIALES.** En estos últimos tiempos el auge, alcance e importancia de las redes sociales de comunicación ha ido constantemente en aumento. Solidaridad Internacional ha hecho una fuerte apuesta por posicionarse en tales espacios, habida cuenta el potencial de difusión y de transformación social que atesoran. Desde el año 2011 Solidaridad Internacional ha incorporado al Voluntariado, también en comunicación e incidencia y en el uso de tales herramientas.

## 7. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA UN VOLUNTARIADO SOCIAL

Desde nuestra fundación en 1989, sabemos que para que pueda Solidaridad Internacional Nazioarteko Elkartasuna avanzar en su misión, necesita personas voluntarias con quienes trabajar en extender los derechos humanos, trabajar contra las causas de la pobreza y hacerse presente junto a las personas que padecen la injusticia de la pobreza y las desigualdades.

Nuestra experiencia en cuanto a voluntariado, nos ha llevado a consolidar un eje estratégico de trabajo con personas voluntarias. Este eje de acción conforma un espacio fraternal, intercultural e intergeneracional desde el cual apoyamos a personas vulnerables de muchas regiones del mundo, también a personas que viven con nosotros y necesitan ayuda. Las personas voluntarias colaboran activamente se enriquecen y viven una satisfactoria y reconfortante experiencia.

Notas distintivas del voluntariado activista en Solidaridad Internacional Nazioarteko Elkartasuna

- Un voluntariado activo y comprometido que cree en el cambio social hacia una sociedad más justa, y que la excelencia es la humanidad.
- Un voluntariado activo que defiende la Carta Internacional de los Derechos Humanos.
- Un voluntariado activo que aporta a la sociedad no sólo desde las tareas desarrolladas, sino también desde las actitudes expresadas.
- Un voluntariado activo, capaz de organizarse, participar y aportar desde respuestas colectivas frente a la actitud del “sálvese quien pueda”.
- Un voluntariado activo, coherente desde la acción realizada, y que desde aquí crece y se enriquece como persona.
- Un voluntariado que plasma, a través de su participación, los valores de la fraternidad, la libertad y los derechos iguales.
- Un voluntariado activo, eficiente, eficaz y con capacidad más allá de la buena voluntad.
- Un voluntariado heterogéneo, intergeneracional, intercultural y polifacético.

Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional cuenta con tres espacios para la participación directa del voluntariado: La Escuela de Ciudadanía Universal; el Centro de Recursos Africanistas; y las áreas de actuación y trabajo en donde desarrollamos las iniciativas solidarias en cooperación internacional para el desarrollo.

Los tres espacios necesitan personas que participen de forma voluntaria y activa para poder fortalecer el capital humano y el capital social de la población destinataria.

7.1. LA ESCUELA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL de Solidaridad Internacional tiene dos líneas formativas:

- Una **línea en «DERECHOS HUMANOS»**, que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, en el marco de la Carta internacional de Derechos Humanos, específicamente en materia de: equidad de género y coeducación; interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía universal; medioambiente y desarrollo sostenible; derechos de la naturaleza; acción humanitaria; innovación social; codesarrollo; y voluntariado. Asimismo elabora publicaciones y ediciones multimedia.

En esta línea, se diseña, desde el plano de la educación no formal, acciones formativas en virtud del perfil del alumnado, conforme a objetivos definidos.

La Escuela de Ciudadanía Universal también cuenta con programas enfocados a la educación primaria y secundaria, que imparten las siguientes materias:

- Educación intercultural
  - Coeducación
  - Derechos Humanos
- La otra línea de intervención está orientada, específicamente, a población extranjera. Se trata de la **línea en «COMPETENCIAS CLAVE»** que desarrolla los conocimientos, las

capacidades y aptitudes que la Unión Europea considera básicas para la inclusión social, la ciudadanía activa y la empleabilidad de una persona en el entorno en el que vive. La adquisición de estas competencias responde a los principios de igualdad de derechos y oportunidades, y son particularmente necesarias cuando se trata de colectivos vulnerables, como es el caso de la población inmigrante con dificultades de integración con quienes trabajamos.

De esta forma, cada año académico programamos el calendario lectivo, que incluye, entre otras, clases de: alfabetización en castellano; de competencias lingüísticas (fundamentalmente castellano y euskera); de informática; resolución de conflictos; mediación intercultural; competencias sociales y cívicas... E incidimos en las competencias de expresión cultural con la organización de circuitos culturales por nuestros pueblos y ciudades. Esta programación engloba, adicionalmente, el Curso de Agentes de Desarrollo (conocimientos y desarrollo de capacidades para posibilitar la participación del alumnado en iniciativas de desarrollo socioambiental en sus comunidades de origen).

COMPETENCIAS CLAVE PARA EL EMPLEO. Complementariamente, la Escuela de Ciudadanía Universal, en su línea de Competencias Clave para el Empleo, presta un servicio, a población vulnerable, de acogida y atención social, de orientación laboral, y de centro de empleo:

- A. Servicio de acogida y atención social de inmigrantes vulnerables. Servicio de información, acompañamiento y orientación sobre los recursos y programas de inclusión social existentes en nuestra sociedad. Todo ello en coordinación con los diferentes agentes sociales e instituciones que trabajan por la cohesión social.
- B. Servicio de orientación sociolaboral. Servicio de orientación sociolaboral dirigido, fundamentalmente, al colectivo de extranjeros de procedencia africana en especial situación de exclusión y vulnerabilidad por sus condiciones de integración y arraigo en nuestro entorno. Este servicio pivota sobre protocolos de intervención individualizados y grupales, para encauzar la búsqueda laboral. La orientación laboral se complementa con el curso INTÉGRATE: Información sociolaboral y formación en ciudadanía.
- C. Servicio de Centro de empleo. Acompañamiento profesional y posibilidad práctica de aprender y realizar una búsqueda activa y autónoma de empleo. Estos servicios, atendidos por personas cualificadas, están diseñados para promocionar la inserción social y laboral de personas procedentes de África residentes en Europa como estrategia efectiva de codesarrollo. Responden al desconocimiento de este colectivo, en general, del sistema social y laboral en el que residen, y a las barreras (institucionales, legales, sociales, culturales, lingüísticas y comunicativas) a las que deben enfrentarse en un contexto general de crisis.

7.2. CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS de Solidaridad Internacional es un espacio innovador de experiencia social intercultural para el empoderamiento de las personas que en él participan y para la construcción de la Ciudadanía Universal. Con la implicación de población inmigrante de origen africano y población autóctona con diversidad de perfiles, el Centro de Recursos Africanistas impulsa:

- La formación en Voluntariado.
- La investigación, el intercambio de conocimientos y debates—conceptuales y específicos de distintos países africanos—, y se proyecta y difunde una imagen positiva de África.
- El Curso de Agentes de Desarrollo (conocimientos y desarrollo de capacidades para posibilitar la participación del alumnado en iniciativas de desarrollo socioambiental en sus comunidades de origen).

- Complementariamente cuenta, entre otros, con un servicio de depósito de equipaje para personas en situación de extrema vulnerabilidad, gestionado directamente por las personas beneficiarias del Centro de Recursos Africanistas.

El Crea África realiza igualmente, en el ámbito educativo informal, una labor de impulso de la participación ciudadana de la población de origen africana y de la población autóctona. Para ello promueve grupos formales que elaboran e implementan programas de actividades de diversa índole: cultural, artística, gastronómica, deportiva y de derechos humanos. Entre ellos resaltamos:

- Programa CREA MUJERES
- Programa CREA MÚSICA
- Programa CREA DEPORTE
- Programa CREA ARTE

Con el horizonte de contribuir al desarrollo socioambiental de las sociedades africanas con la implicación de población inmigrante de origen africano, el Centro de Recursos Africanistas impulsa el intercambio de conocimiento, la investigación, la formación y la reflexión sobre África; es un espacio en el que, con la participación y desde la experiencia de personas autóctonas e inmigrantes con diversidad de perfiles, se realizan diagnósticos, análisis, estudios y debates —conceptuales y específicos de distintos países africanos—, y se proyecta y difunde una imagen positiva de África.

El Centro de Recursos Africanistas es un apoyo estratégico de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional para avanzar en el codesarrollo como modelo de cooperación internacional que tiende puentes horizontales y bidireccionales entre sociedades. Realiza igualmente una labor de participación ciudadana de la población de origen africana y autóctona con grupos que realizan actividades de diversa índole: cultural, artística, gastronómica, deportiva y social.

### 7.3. ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA ELDESARROLLO

Para la ejecución de un proyecto/programa articulamos (en la mayoría de los casos) un grupo de trabajo específico abierto a voluntariado y a personas asociadas. Y asignamos a una persona del equipo técnico, quien coordina al grupo y atiende los aspectos técnicos inherentes al ciclo de vida de la intervención. En determinadas ocasiones, estas funciones las comparte dicha persona de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional con alguna persona asignada a tal fin por la socia local en cuestión.

Estos grupos de trabajo específicos se inscriben en el «Voluntariado activista para la solidaridad internacional» que, junto con el «Voluntariado activista en el Centro de Recursos Africanistas» y el «Voluntariado activista en la Escuela de Ciudadanía Universal» conforman los tres ejes de acción de la política de voluntariado de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional.

Esta participación así organizada tiene como función primordial el integrar al entorno de Solidaridad Internacional en acciones de cooperación y educación concretas, de forma que su participación en la organización sea un motor de incidencia y de activismo efectivo en favor de los derechos humanos (todas las intervenciones de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional están vinculadas y formuladas con un enfoque de derechos), y que tenga un impacto medible, tanto para el proyecto, como para la sensibilización asociada entre la ciudadanía vasca y la local.

## 8. METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN

### 8.1. MARCO DE PARTICIPACIÓN

En Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional fomentamos los valores de la «Solidaridad para la Fraternidad» a través de un voluntariado implicado en acciones que pretenden erradicar las causas de la pobreza y las desigualdades en el mundo.

En nuestra visión, la colaboración altruista y solidaria de personas físicas en la vida diaria de nuestra organización nos impulsa como organización, y a la vez contribuye al bien común y fortalece nuestra sociedad.

Para poder avanzar en nuestra misión, necesita a personas activas con quienes hacerse presente junto a las personas que padecen la injusticia de la pobreza y las desigualdades. El voluntariado activista conforma un espacio fraternal, intercultural e intergeneracional, desde el cual apoyamos a personas vulnerables de muchas regiones del mundo, y también a personas que viven en nuestro entorno y necesitan apoyo.

Nuestros grupos de activistas enriquecen nuestra asociación, viven una satisfactoria y reconfortante experiencia solidaria y generan la energía necesaria para impulsar la Fraternidad.

Desde el año 2006, estamos inscritos en el Censo General de Organizaciones de Voluntariado del Gobierno Vasco, con el nº 216-2006-B, y anualmente suscribimos una póliza que cumple las contingencias contempladas por la Ley 6/1996, de 15 de enero del Voluntariado. En 2016, dicha póliza barca a 99 personas aseguradas.

Nuestra organización brinda tres campos para el voluntariado (que conforman los tres ejes de acción de la política de voluntariado de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional); en cada uno de los cuales se promueve una participación activa y reflexiva:

- «Voluntariado activista en la Escuela de Ciudadanía Universal»
- «Voluntariado activista en el Centro de Recursos Africanistas»
- «Voluntariado activista para la solidaridad internacional»

La acción voluntaria en la Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) Solidaridad Internacional no es un movimiento de gente «sin problemas» hacia gente «que tiene problemas». Es una respuesta comunitaria (de personas en comunidad) ante problemas universales, en un contexto de construcción de una ciudadanía universal, con igualdad de derechos.

#### **Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 1**

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros».

### 8.2. TODOS LOS GRUPOS DE VOLUNTARIADO TIENEN EN COMÚN (independientemente de su plan de acción específico y de los recursos que se le asignen):

- **DIVULGACIÓN-COMUNICACIÓN SOCIAL, CON ENFOQUE DE GÉNERO.** Comunicamos y difundimos, tanto en el seno de Solidaridad Internacional (entorno social), como hacia el exterior (redes sociales), los resultados de las iniciativas y actividades, así como, el impacto generado. Y siempre, identificamos en la noticia, la institución solidaria que apoya la iniciativa o actividad. Llevamos una comunicación entre los agentes sociales específicos de las distintas iniciativas o actividades (formatos libres y periodicidad variable).

Reafirmamos la solidaridad y el enriquecimiento social con experiencias compartidas en el Norte y en el Sur de activismo relacionado.

- **FORMACIÓN EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA COMUNICACIÓN.** Para el mejor desempeño de esta labor común y para garantizar la transversalización del enfoque de género en la comunicación social, se realiza un seguimiento continuo y periódicamente organizamos formación entre el entorno de la organización en materia de comunicación para la transformación y en materia de comunicación desde la equidad de género.
- **HERRAMIENTAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA COMUNICACIÓN.** Para el mejor desempeño de esta labor común y para garantizar la transversalización del enfoque de género en la comunicación social, adicionalmente, disponemos de varias herramientas:
  - Manual de Identidad Corporativa
  - Código de Imágenes suscrito por la organización
  - Manual de Comunicación en Igualdad;
  - Variables de Género en el Lenguaje
  - Cuaderno de Género para el Fondo Documental

8.3. **PAUTAS METODOLÓGICAS: PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL PROCESO DE UNA INICIATIVA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.** Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional brinda la oportunidad al voluntariado de organizarse en materia de educación para la transformación social en torno a sus líneas estratégicas:

8.3.1. **PAUTAS METODOLÓGICAS: PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA ESCUELA DE CIUDADANÍA UNIVERSAL.** Tiene dos líneas formativas, y en ambas desarrolla una labor de producción, publicación y edición de materiales didácticos dirigidos tanto a población infantil como a población adulta:

- a. **Una de sus líneas está orientada, específicamente, a población extranjera.** Se trata de la línea en «**COMPETENCIAS CLAVE**» que desarrolla los conocimientos, las capacidades y aptitudes que la Unión Europea considera básicas para la inclusión social, la ciudadanía activa y la empleabilidad de una persona en el entorno en el que vive. De esta forma, cada año académico programamos el calendario lectivo, que incluye, entre otras, clases de: alfabetización en castellano; de competencias lingüísticas (fundamentalmente castellano y euskera); de informática; resolución de conflictos; mediación intercultural; competencias sociales y cívicas... E incidimos en las competencias de expresión cultural con la organización de circuitos culturales por nuestros pueblos y ciudades. Complementariamente, la Escuela de Ciudadanía Universal, en su línea de Competencias Clave para el Empleo, presta un servicio a población vulnerable de acogida y atención social, de orientación laboral, y de centro de empleo.
- b. **La segunda línea estratégica de la ECU es la de «DERECHOS HUMANOS»,** que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, en el marco de la Carta internacional de Derechos Humanos. En esta línea, la ECU diseña, desde el plano de la educación formal y no formal, cursos sobre materias diversas en virtud del perfil del alumnado y conforme a objetivos definidos, y organiza, gracias a su voluntariado, actividades estructuradas (talleres, seminarios, cineforums, etc.) para la adquisición de conocimientos relacionados y la promoción de valores y actitudes de solidaridad.  
En esta segunda línea, el voluntariado participa en los Programas que se imparten en centros docentes de primaria y secundaria, en Bizkaia, Araba y

Gipuzkoa, y, prioritariamente, en aquellos que cuentan con un alto índice de convivencia intercultural en sus aulas:

- Programa intercultural «**APRENDIENDO LA DIVERSIDAD**»
- Programa de coeducación «**TOLERANCIA CERO**»
- Programa de Derechos Humanos «**DDHH SI! (1948-2048)**»

El voluntariado adscrito a la ECU —«Voluntariado activista en la Escuela de Ciudadanía Universal»— escoge las líneas en las que decide aportar su tiempo, volcar sus conocimientos y compartir su experiencia vital, académica, profesional. Dichas líneas están incorporadas en el "Compromiso de Voluntariado" que nominalmente suscribe cada persona que opta por el voluntariado en Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.

8.3.2. **PAUTAS METODOLÓGICAS: PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL CENTRO DE RECURSOS AFRICANISTAS (CREA).** Espacio innovador de experiencia social intercultural para el empoderamiento de las personas que en él participan y para la construcción de la Ciudadanía Universal.

Con la implicación de población inmigrante de origen africano y población autóctona con diversidad de perfiles, el CREA impulsa la investigación, el intercambio de conocimientos y debates—conceptuales y específicos de distintos países africanos—, y proyecta y difunde una imagen positiva de África.

Y, complementariamente cuenta, entre otros, con un servicio de depósito de equipaje para personas en situación de extrema vulnerabilidad, gestionado directamente por las personas beneficiarias del Centro de Recursos Africanistas

En el ámbito educativo no formal promueve la "Formación en Voluntariado" y el "Curso de Agentes de Desarrollo" (conocimientos y desarrollo de capacidades para posibilitar la participación del alumnado en iniciativas de desarrollo socio ambiental en sus comunidades de origen).

Crea África realiza igualmente, desde el ámbito educativo informal, una labor de impulso de la participación ciudadana de la población de origen africana y de la población autóctona. Para ello promueve grupos formales que elaboran e implementan programas de actividades de diversa índole: cultural, artística, gastronómica, deportiva y de derechos humanos

Entre ellos resaltamos:

- Programa CREA MUJERES
- Programa CREA MÚSICA
- Programa CREA DEPORTE
- Programa CREA ARTE

Estos grupos, a su vez, participan en iniciativas de otras instituciones y organizaciones. El Crea África es un apoyo estratégico de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional para avanzar en el codesarrollo como modelo de cooperación:

El voluntariado adscrito al Centro de Recursos Africanistas —«Voluntariado activista en el Centro de Recursos Africanistas»— escoge las líneas en las que decide aportar su tiempo, volcar sus conocimientos y compartir su experiencia vital, académica, profesional. Dichas líneas están incorporadas en el "Compromiso de Voluntariado" que nominalmente suscribe cada persona que opta por el voluntariado en Solidaridad Internacional.

**Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional organiza el voluntariado en el ciclo de vida de un proyecto concreto en el marco de las líneas estratégicas de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional en educación para la transformación social.**

Los proyectos concretos de educación para la transformación social emanan de las líneas estratégicas descritas. El voluntariado se inscribe bien en la Escuela de Ciudadanía Universal, bien en el Centro de Recursos Africanistas, (o en ambas), y en líneas de apoyo concretas en cada uno de ellos (véase apartado anterior).

Para la identificación, ejecución y formulación de proyectos relacionados, se invita al voluntariado inscrito a conformar un "Grupo de Trabajo Temporal" específico, cuyas labores, tiempos, y características quedan definidos en «**La Memoria de Grupo de Voluntariado xxx**» **adscrito a la intervención en cuestión.** Este documento debe contener, al menos:

- la descripción de las tareas asociadas al Grupo de Voluntariado;
- la caracterización del Grupo de Voluntariado
- la duración de las tareas de apoyo y su inserción en el cronograma del ciclo de vida de la intervención

Los miembros del grupo suscribirán un "Compromiso Individual de Colaboración" (ficha normalizada), en el que, en coherencia con dicha «**Memoria de Grupo de Voluntariado xxx**», cada miembro del grupo se vincula a actividades concretas del proyecto, con una aportación de tiempo determinado, en un periodo temporal concreto.

Esta participación así organizada tiene como función primordial el integrar al entorno de Solidaridad Internacional en acciones de educación para el desarrollo concretas, de forma que su participación en la organización sea un motor de incidencia y de activismo efectivo en favor de los derechos humanos (todas las intervenciones de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional están vinculadas y formuladas con un enfoque de derechos), y que tenga un impacto medible.

En estos Grupos de Voluntariado, la característica común es la aplicación de una metodología de participación-acción, de forma que las personas voluntarias que apoyan una intervención concreta se planteen y reflexionen conjuntamente cómo dicha intervención puede formar, informar, sensibilizar y movilizar a grupos definidos de la comunidad ante el incumplimiento de la Carta Internacional de Derechos Humanos y de los Derechos de la Naturaleza, y contribuir a erradicar sus consecuencias en el mundo

### 8.3.3. **PAUTAS METODOLÓGICAS: PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL PROCESO DE UNA INICIATIVA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.** Grupos de voluntariado cooperación y desarrollo («voluntariado activista para la solidaridad internacional»)

Para la ejecución de un proyecto/programa articulamos (en la mayoría de los casos) un grupo de trabajo específico abierto a voluntariado y a personas asociadas. Y asignamos a una persona del equipo técnico, quien coordina al grupo y atiende los aspectos técnicos inherentes al ciclo de vida de la intervención. En determinadas ocasiones, estas funciones las comparte dicha persona de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional con alguna persona asignada a tal fin por la socia local en cuestión.

Estos grupos de trabajo específicos se inscriben en el «Voluntariado activista para la solidaridad internacional» que, junto con el «Voluntariado activista en el Centro de Recursos Africanistas» y el «Voluntariado activista en la Escuela de Ciudadanía Universal» conforman los tres ejes de acción de la política de voluntariado de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional.

Esta participación así organizada tiene como función primordial el integrar al entorno de Solidaridad Internacional en acciones de cooperación y educación concretas, de forma que su participación en la organización sea un motor de incidencia y de activismo efectivo en favor de los derechos humanos (todas las intervenciones de Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional están vinculadas y formuladas con un enfoque de derechos), y que tenga un impacto medible, tanto para el proyecto, como para la sensibilización asociada entre la ciudadanía vasca y la local.

Y, paralelamente, buscamos con estas pautas en cada intervención la movilización de conocimientos, capacidades y agentes de la sociedad civil relacionados, base primordial de la cooperación descentralizada.

Se ha desarrollado una metodología para las tres fases del ciclo de vida de la intervención que cuenta con el apoyo del voluntariado organizado:

- Fase de Identificación
- Fase de Ejecución
- Fase de Sistematización

**8.2.3.1 FASE DE IDENTIFICACIÓN.** Si bien se pueden sumar personas al grupo concreto en otros momentos establecidos, la constitución de éste arranca ya en el marco de la fase de identificación: se organiza al menos una sesión de videoconferencia con la socia local antes de la presentación formal del proyecto/programa a la institución solidaria, y un mínimo de dos reuniones para conocer los aspectos estructurales de la intervención.

En esta fase, el objetivo es que las personas integrantes del grupo en cuestión conozcan el objetivo de transformación que se persigue con el proyecto, así como a los agentes y actores locales involucrados, dialoguen directamente con la socia local, y aporten ideas para identificar y conectar a agentes vascos con la iniciativa.

La pregunta que se plantea al grupo, tanto si se trata de un proyecto como de un programa es: ¿qué vínculo se puede establecer entre las acciones a realizar en nuestro entorno con los objetivos que propone la intervención en terreno?

Si se trata de un programa, en esta fase el grupo tiene una labor más determinante, pues, junto con la socia local, propone un plan de educación para la transformación en coherencia y complementariedad con las actividades de desarrollo y el fortalecimiento institucional definido en terreno, integrado en la identificación, y que refuerce el objetivo específico de la intervención.

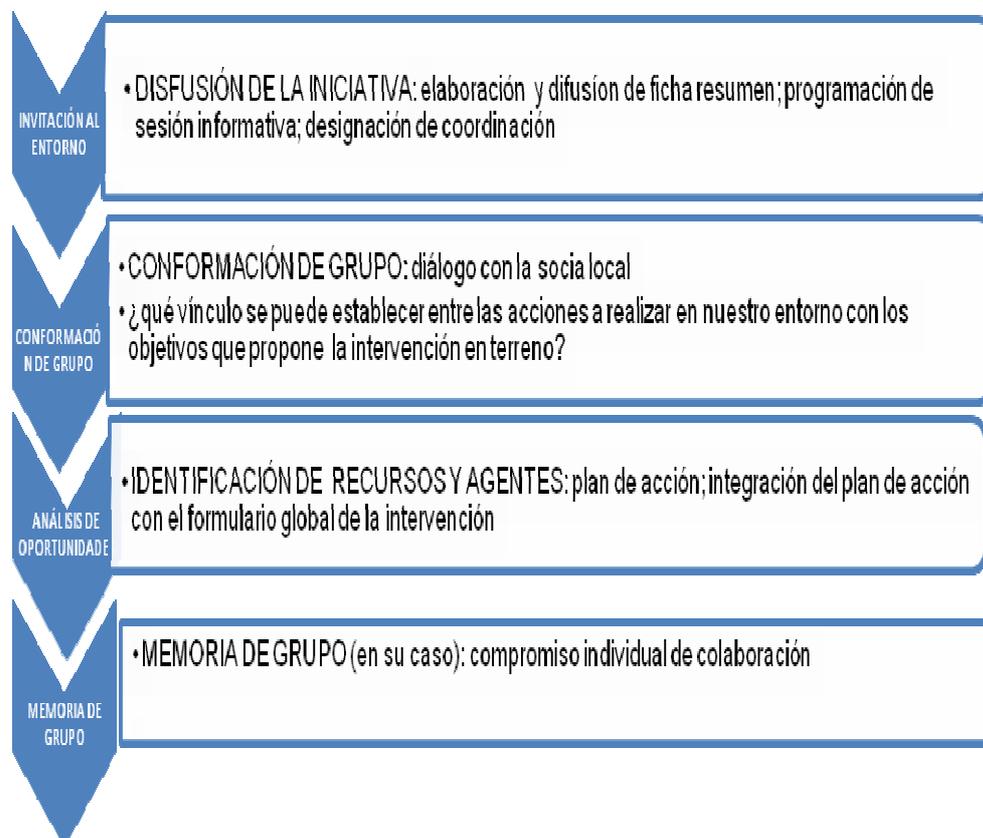
Dependiendo de la tipología de las intervenciones (en proyectos de educación para la transformación social es preceptivo), la persona coordinadora propone la conveniencia de elaborar, antes de entrar en la fase posterior, la «Memoria de Grupo de Voluntariado Cooperación y Desarrollo» adscrito a la intervención en cuestión, memoria que debe contener, al menos:

- la descripción de las tareas asociadas al grupo de apoyo;
- la caracterización del grupo de apoyo
- la duración de las tareas de apoyo y su inserción en el cronograma del ciclo de vida de la intervención

En el caso de optar por este documento (propuesta a validar en reunión de planificación del equipo técnico de la organización): los miembros del grupo suscribirán un "Compromiso Individual de Colaboración" (ficha normalizada), en el que, en coherencia con dicha «Memoria de Grupo de Voluntariado Cooperación y Desarrollo xxx», cada miembro del grupo se vincula a tareas concretas, con una aportación de tiempo determinado, en un periodo temporal concreto.

## GRUPO DE VOLUNTARIADO COOPERACIÓN Y DESARROLLO («Voluntariado activista para la solidaridad internacional»)

### FASE DE IDENTIFICACIÓN



**8.2.3.2 FASE DE EJECUCIÓN.** En esta fase, el grupo puede ampliarse a nuevos miembros. Si se ha considerado pertinente la elaboración de la «Memoria de Grupo de Voluntariado», las nuevas incorporaciones deberán suscribir el compromiso individual, al igual que han hecho las personas integradas en el grupo desde la fase de identificación. La «Memoria» será actualizada, en tal caso, por la persona coordinadora.

Metodológicamente, en esta fase cada grupo se organiza y actúa de manera diferente, en virtud de lo definido en la fase anterior (plan de acción). Lo que se mantiene es la coordinación por parte de una persona del equipo técnico de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional y, en su caso, de una persona del equipo de la socia local.

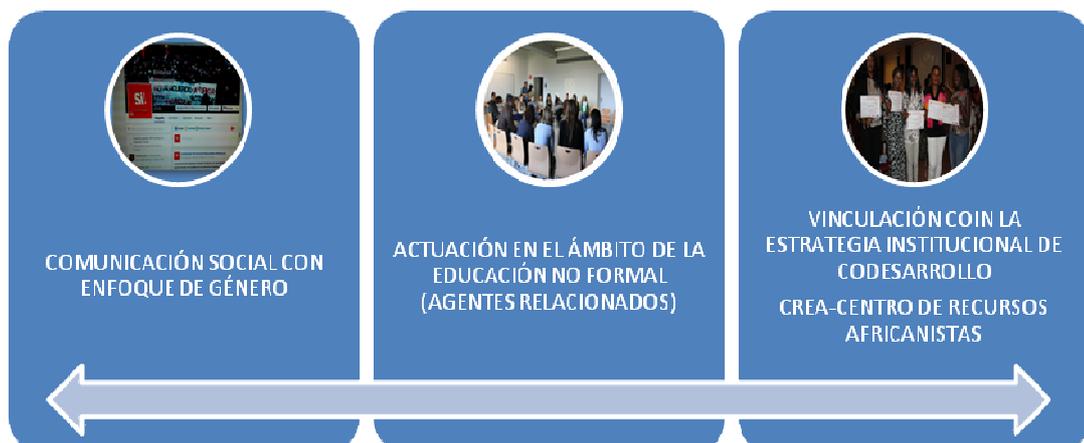
- **Educación para la transformación social, en el ámbito no formal, en el marco de una iniciativa de cooperación y desarrollo.** En el marco de cada proyecto están previstas actividades de educación en el ámbito no formal, basadas en el modelo de intercambio de experiencias que mantiene Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional con sus socias locales.

En coordinación con la socia local en terreno, previo al último trimestre de ejecución de la iniciativa, los Grupos de Voluntariado son informados de la evolución y de los resultados logrados, mediante su participación en una actividad formativa y/o de sensibilización (taller presencial; videoconferencia virtual; debate; cineforum...)

- **Centro de Recursos Africanistas-CREA.** El CREA impulsa la investigación, el intercambio de conocimientos y debates—conceptuales y específicos de distintos países africanos—, y proyecta y difunde una imagen positiva de África, con la implicación de población inmigrante de origen africano y población autóctona con diversidad de perfiles. Igualmente, promueve la implicación de personas de origen africano residentes en nuestro entorno en iniciativas de desarrollo socio ambiental en sus comunidades de origen. En el marco del CREA, los Grupos de Voluntariado, en el marco de las intervenciones específicas, organizan una charla (enfoque codesarrollo) con la población sujeto del Centro de Recursos Africanistas (en tanto que espacio de experiencia social intercultural para la construcción de la Ciudadanía Universal)

#### GRUPO DE VOLUNTARIADO COOPERACIÓN Y DESARROLLO («Voluntariado activista para la solidaridad internacional»)

##### FASE DE EJECUCIÓN



**8.2.3.3 FASE DE SISTEMATIZACIÓN.** Al concluir la ejecución, conforme a lo previsto en el marco lógico de la intervención, se procede a sistematizar con las personas voluntarias la experiencia vivida en el marco del proyecto y a compartirla. En esta sistematización, los derechos humanos (su promoción y protección) serán la línea principal de análisis.

Esta labor recoge las reacciones suscitadas durante las actividades realizadas, en base a un análisis crítico de las mismas desde el punto de vista de las personas y organizaciones que hayan sido involucradas. Para esto, es importante que Solidaridad Internacional contextualice bien el proyecto, de modo que el voluntariado participante pueda hacer comparativas que enriquezcan el debate entre nuestro entorno y en el de la zona de intervención.

Solidaridad Internacional recoge en un informe los resultados de esta actividad y los comparte con su socia local, quien, a su vez, se encarga de presentarlos a las organizaciones e instituciones locales participantes en el proyecto, y de devolver al «Grupo de Voluntariado activista para la solidaridad internacional» vinculado a la intervención una sistematización de las interpretaciones locales sobre la experiencia.

El objetivo en esta fase, en resumen, es promover una interacción entre personas y entidades de ámbitos diversos, pero similares, para, a través de un ejercicio de traslación de contextos, poder generar análisis y debates que enriquezcan y redefinan futuras intervenciones.

Y que permitan, desde un enfoque de derechos, contribuir a la reivindicación de la Carta Internacional de Derechos Humanos y a la promoción de su protección, tanto en el ámbito local como en el nacional e internacional.

**8.2.3.4 FASE DE CONCLUSIÓN DE LA INICIATIVA.** Una vez concluida la intervención, el voluntariado implicado finaliza su labor "ad hoc". si bien se le dan herramientas para fomentar, más allá de la intervención, y si así lo deciden sus miembros, mecanismos de continuidad con la socia local, la población sujeto y las personas físicas y jurídicas de nuestro entorno que han sido involucradas. En tal caso, el voluntariado se organizará con el equipo técnico en el marco general de **la política de voluntariado de la organización.**

**8.4. INSTRUMENTOS Y REDES PARA UN VOLUNTARIADO SOCIAL.** En cualquier actividad, acción e intervención en materia de voluntariado los aspectos metodológicos cobran una importancia fundamental.

El voluntariado es además de todo lo expuesto hasta el momento una estrategia para transmitir determinados contenidos, a través de una atención específica a la metodología utilizada. En Solidaridad Internacional apostamos para la adopción de técnicas, que tienen el objetivo de implicar a los/as beneficiarios/as como sujetos activos en el aprendizaje a partir de su participación.

Los instrumentos que adoptamos en este sentido son:

- Ejecución de talleres participativos y dinámicos para el conocimiento de otras culturas.
- Elaboración de cuentos y de material didáctico.
- Creación de espacios que facilitan el debate y la reflexión en común entre actores de distintas culturas (cine fórum, debates, mesas redondas; etc.).
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación social y para la elaboración de contenidos didácticos alternativos.

- Colaboración con agentes culturales para intercambiar conocimientos y construir herramientas innovadoras orientadas a promover la transformación social.
- Organización de cursos de formación que abarquen las temáticas que se pretende desarrollar.
- Promoción de intercambios culturales entre Norte y Sur para facilitar la comprensión de otras realidades de forma directa.
- Elaboración de publicaciones específicas que reflejen estudios críticos de la realidad social.
- Organización de concursos a premios tanto en el Norte como en el Sur sobre temáticas solidarias.
- Elaboración de exposiciones digitales, físicas e itinerantes.

La participación en redes y la reflexión compartida con otras entidades constituye una valiosa vía para fortalecer el trabajo del voluntariado por un lado, y por otro, potenciar el impacto y mejorar la eficacia y la incidencia de la cooperación internacional y la educación para la transformación social. Solidaridad Internacional participa en las siguientes redes:

- RED GLOBAL 1948-2048. Plataforma internacional de organizaciones sociales en favor de la Ciudadanía Universal y del cumplimiento íntegro de la Declaración Universal de Derechos Humanos en todo el mundo antes del 2048.
- RED GLOBAL SI. Red de asociaciones de Solidaridad internacional de Andalucía; País Valenciano; Galicia; Canarias y Euskadi: cooperación internacional; EpT; Derechos Humanos y Ciudadanía Universal ; interculturalidad; inmigración.
- RED GLOBAL SOLIDAR. Red europea de ONG involucradas en actividades de cooperación al desarrollo; ayuda humanitaria; y educación para el desarrollo en pro de la justicia social en Europa y en el mundo. A su vez, Solidar es miembro de la «Confederación Europea de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Emergencia y Desarrollo»-«CONCORD», (por sus siglas en inglés) plataforma social que representa a más de 1.800 organizaciones agrupadas para coordinar análisis y debate e incidir ante las instituciones europeas en materia de cooperación internacional.
- RED GLOBAL ALIANZA GLOBAL POR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA. Plataforma que tiene como objetivo incentivar el reconocimiento y la implementación efectiva de los Derechos de la Naturaleza a través de la creación de una red mundial de personas y organizaciones que, a través de la cooperación activa, la acción colectiva y las herramientas legales puede cambiar la dirección a la que la humanidad está dirigiendo al planeta.
- RED GLOBAL GNDR - Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la reducción de desastres (Global Network of civil society For Disaster Reduction) La Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres es la mayor red internacional de organizaciones comprometidas a colaborar juntas para mejorar las vidas de las personas afectadas por desastres en todo el mundo.
- RED DE ONGD DE EUSKADI. Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Euskadi.
- RED VASCA HARRESIAK APURTUZ. Coordinadora vasca de apoyo a inmigrantes, constituida en 1997 con el objetivo de «abrir caminos para un mejor tratamiento del fenómeno de la inmigración en nuestros pueblos y en nuestro tiempo».
- RED VASCA EZETZ. Red Vasca Contra las Violencias Machistas. Red promovida por el Módulo Auzolan, pretende propiciar en las entidades sociales miembro procesos de reflexión sobre la violencia machista y sus consecuencias que den lugar a acciones concretas en cada entidad.
- RED VIZCAINA TARTEKARI SAREA. Red de agentes de apoyo social a víctimas de la violencia de género, promovida por la Diputación de Bizkaia.
- RED VASCA PRO-ÁFRICA- AFRIKAREN ALDE. Consorcio formado por veinte Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo del País Vasco que trabajan en África y comparten interés por los problemas específicos de este continente, y por buscar sinergias para afrontarlos.

## 9. LÍNEAS PRINCIPALES DE VOLUNTARIADO: LÍNEAS, OBJETIVOS, Y RESULTADOS

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional y con el marco teórico y estratégico expuesto hasta el momento, Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional desarrolla su intervención en materia de Voluntariado en las líneas que se describen a continuación:

**9.1. EQUIDAD DE GÉNERO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.** Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

De las personas más pobres del mundo, el 60% son mujeres, y a su vulnerabilidad hay que sumar que son objeto de violencia sistemática, tanto en los conflictos armados como en la intimidad del hogar.

Solidaridad Internacional tiene el compromiso de defender los Derechos Humanos de las Mujeres y hacer que la igualdad de género sea una realidad, no sólo por imperativo moral, sino porque también es una manera de promover prosperidad y bienestar para todas las personas. La equidad entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano.

Promovemos el acceso- y control- de las mujeres a los recursos económicos y al poder político. Y, especialmente, el conocimiento, comprensión y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR), al considerar que el sistema que genera desigualdades y discriminación para las mujeres se basa principalmente en el control del cuerpo. El cuerpo es el primer espacio de libertad que las mujeres deben recuperar como base fundamental para el disfrute de otros derechos, entre ellos, a vivir libres de la violencia, lo cual constituye un derecho humano fundamental según reconoce la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y el Programa de Acción de Pekín.

En esta temática Solidaridad Internacional ha adquirido un compromiso específico para trabajar en el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género a través de diferentes actuaciones. Además dentro de este compromiso tratamos de difundir los compromisos internacionales adquiridos en la Cumbre del Milenio, y más concretamente, de concienciar sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 5 (ODS.5). «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas».

Por último, Con nuestro “Plan de Acción Pro-Equidad de Género” hemos integrado el empoderamiento y la equidad de manera global y universal a todos los agentes que intervienen en todas las líneas de actuación de nuestra organización. Con este instrumento fortalecemos la planificación y protocolización de nuestras líneas de actuación en favor de la consecución de la igualdad real y efectiva para hombres y mujeres. El GIG (Grupo Interno de Género), formado por personas asociadas, voluntarias, técnicas y directivas del equipo, es el órgano de Solidaridad Internacional que vela por el cumplimiento efectivo de este Plan.

**Objetivo Estratégico 1**

Promocionar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

**Meta operativa 1.1.**

Participación directa del voluntariado en mantener y si es posible impulsar el voluntariado en la línea de COEDUCACIÓN de la **Escuela de Ciudadanía Universal** de Solidaridad Internacional

**I.M.E.1.1.1** Participación de voluntariado en la realización anualmente de un taller de coeducación en centros de enseñanza de primaria de Euskadi «**Tolerancia 0**». Entre 2016 y 2020. Este taller pretende romper con las desigualdades ante la discriminación y los estereotipos de género, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos de las mujeres y promover la igualdad rompiendo los estereotipos negativos.

**Meta Operativa 1.2.**

Participación del voluntariado en la organización y realización de al menos 1 campaña de sensibilización ciudadana relacionada con eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Entre 2016 y 2020.

**I.M.E.1.2.1** El voluntariado participa en la ejecución y realización de una campaña de sensibilización respecto a la temática de género, ejecutada entre 2016 y 2020, llegando al menos a 22.500 personas, 55% mujeres y 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

**Meta Operativa 1.3.**

Participación del voluntariado en la realización al menos 1 campaña de sensibilización ciudadana relacionada con la garantía del acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. Entre 2016 y 2020.

**I.M.E.1.3.1** El voluntariado participa en la ejecución y realización de campañas de sensibilización respecto a la temática de género, entre 2016 y 2020, llegando al menos a 22.500 personas, 55% mujeres y 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

**Meta Operativa 1.4.**

Participación de voluntariado en conseguir incrementar la participación activa de las mujeres al interior del CREA ÁFRICA en las distintas comisiones de trabajo existentes.

**I.M.E.1.4.1.** El voluntariado participa directamente en lograr incrementar la participación de las mujeres al interior del CREA ÁFRICA en, al menos, un 40% entre 2016 y 2020.

**9.2. ACCIÓN POR EL CLIMA.** El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.

El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. En diciembre de 2015, 195 países participantes en la XXI Conferencia sobre Cambio Climático lograron un pacto global, el Acuerdo de París, para reducir las emisiones como parte del método para la reducción de gases de efecto invernadero. Sin embargo, el acuerdo no será jurídicamente vinculantes hasta que al menos 55 países que representen al menos el 55% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero se adhieran.. Aunque este es un primer paso para mostrar el compromiso de los países en la lucha contra el cambio climático, no es suficiente; debemos actuar ahora.

#### **Objetivo Estratégico 2**

Sensibilizar en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las estrategias de la organización.

#### **Meta operativa 2.1**

Participación activa del voluntariado en la realización de 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.

**I.M.E.2.1.1** El voluntariado participa en la ejecución y realización de una campaña de sensibilización respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos» entre 2016 y 2020, que llegue al menos a 12.700 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

#### **Meta operativa 2.2**

Participación activa del voluntariado, en la elaboración de medidas relativas a la mitigación del cambio climático, que se incorporan en las estrategias y planes de la organización,

**I.M.E.2.2.1** El voluntariado participa y colabora para lograr incorporar en las todas las estrategias y planes de la organización medidas de avance, relativas a poder lograr el ODS.13. «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Ejecutada entre 2016 y 2020.

- 9.3. LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.** El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

<b>Objetivo Estratégico 3</b>
Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
<b>Meta operativa 3.1</b> Participación activa del voluntariado en realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI. <b>I.M.E.3.1.1</b> El voluntariado participa directamente en ejecutar 1 campaña de sensibilización respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel, ejecutada entre 2016 y 2020, que llegue al menos a 3.800 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).
<b>Meta operativa 3.2</b> Participación activa del voluntariado en realizar 1 campaña de sensibilización ciudadana respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI. <b>I.M.E.2.2.1</b> El voluntariado participa directamente en ejecutar 1 campaña de sensibilización respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica, ejecutada entre 2016 y 2020, que llegue al menos a 5.500 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

**9.4. DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA UNIVERSAL.** El movimiento internacional de los derechos humanos se fortaleció con la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Redactada como “un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”, en la Declaración, por primera vez en la historia de la humanidad, se establecen claramente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos de los que todos los seres humanos deben gozar.

A lo largo de los años, lo establecido en la Declaración ha sido ampliamente aceptado como las normas fundamentales de derechos humanos que todos deben respetar y proteger. La Declaración Universal, junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, forman la llamada «Carta Internacional de Derechos Humanos».

Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional defiende que de la Carta Internacional de los Derechos Humanos emana un derecho, de ámbito supranacional: el derecho de Ciudadanía Universal. La Ciudadanía Universal cimienta los pilares de un nuevo orden mundial con el que se garantizan los derechos humanos de todas las personas de La Tierra, con independencia de su lugar de origen y con independencia del lugar en el que estemos. Solidaridad Internacional apoya el derecho de Ciudadanía Universal en el marco de la Carta Internacional de Derechos Humanos, referencia base de todos los agentes que intervienen en la vida de nuestra organización.

Además, en términos de la defensa jurídica de víctimas de vulneración de los derechos humanos estamos desarrollando y consolidando una línea de defensa jurídica de víctimas de violencia de género; víctimas de explotación, violencia o abuso de personas discapacitadas; y víctimas de discriminación basada en la orientación sexual o en la identidad de género, en aquellos países en los que realizamos cooperación para el desarrollo.

La discriminación, explotación, abuso o violencia contra mujeres, homosexuales, lesbianas y discapacitados es una violación grave de la legislación internacional y un ataque contra los valores universales de las Naciones Unidas. Ninguna opinión personal, ni creencia religiosa puede justificar la negación de los derechos básicos de cualquier ser humano.

Desde Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional queremos decirles que su lucha es compartida, que no están solos ni solas para terminar con la violencia, la explotación, el abuso y la discriminación. Y nos esforzamos en incorporar en nuestras actuaciones la defensa jurídica de las víctimas de discriminación, abuso y violencia contra mujeres, personas discapacitadas, lesbianas y homosexuales.

Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional fomenta la participación ciudadana, tanto aquí como en los diferentes países en los que ejecuta proyectos. Por ello, estamos dando un impulso definitivo al voluntariado en la medida en que consideramos que éste debe de ser un vehículo fundamental de sensibilización sobre las causas de la pobreza y de las diferencias Norte-Sur.

Las realidades cotidianas no nos son ajenas y por ello somos conscientes de la necesidad de incorporar y dar cabida a las personas jóvenes en nuestras iniciativas, así como a personas que, en plena capacidad física e intelectual, se ven abocadas por el mercado de trabajo a apartarse de la actividad laboral como causa de las prejubilaciones, así como a la tercera edad y al colectivo de inmigrantes.

#### **Objetivo Estratégico 4**

Impulsar globalmente el cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos y promover la Ciudadanía Universal. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de educación y cooperación para el desarrollo vinculadas a los DDHH y la ciudadanía universal.

#### **Meta operativa 4.1**

Participación activa del voluntariado en impulsar una campaña de sensibilización ciudadana, en distintos países, respecto al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y promover la Ciudadanía Universal. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.

**I.M.E.4.1.1** El voluntariado participa directamente en ejecutar 1 campaña de sensibilización para avanzar en el cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos y para promover la Ciudadanía Universal, entre 2016 y 2020, que llegue al menos a 150.500 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).

#### **Meta operativa 4.2**

Participación activa del voluntariado en aumentar el número de socios/as, voluntarios/as y colaboradores/as que toman parte en actividades e iniciativas relacionadas con la promoción y concienciación sobre DDHH y ciudadanía universal.

**I.M.E.4.2.1** El voluntariado participa directamente en lograr incrementar un 15%, como mínimo (respecto a la media de los cinco años precedentes), el número de personas socias y voluntarias y colaboradoras en el conjunto de las sedes provinciales (175 personas voluntarias, 60% mujeres y 40% hombres).

#### **Meta operativa 4.3**

Participación activa del voluntariado en mantener y consolidar la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la **Escuela de Ciudadanía Universal** de Solidaridad Internacional, que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, específicamente en materia de: interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía universal; medioambiente y desarrollo sostenible; derechos de la naturaleza.

**I.M.E.4.3.1** El voluntariado participa directamente en la realización de dos ediciones del curso on-line «**Dialogando con el Sur**». Una edición cada dos años. Entre 2016 y 2020. Es un proyecto de educación para el desarrollo que versa sobre los fines, los fundamentos, las herramientas y los resultados de la cooperación al desarrollo, así como sobre los actores que intervienen en este ámbito.

**I.M.E.4.3.2** El voluntariado participa directamente en la realización anual de dos talleres, en centros de enseñanza, de «**DERECHOS HUMANOS**». Entre 2016 y 2020. Taller de acercamiento a los derechos humanos que disfrutamos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos.

**I.M.E.4.3.3** El voluntariado participa directamente en la realización anual de dos talleres, en centros de enseñanza, de «**Interculturalidad**». Entre 2016 y 2020. Taller de acercamiento a los derechos humanos que tenemos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos.

**I.M.E.4.3.4** El voluntariado participa directamente en la realización de un curso on-line «**Los Derechos de la Naturaleza y las fronteras**». Entre 2016 y 2020.

**I.M.E.4.3.5** El voluntariado participa directamente en impulsar la realización de un curso on-line y presencial sobre «**Derechos Humanos/ Desarrollo/ Interculturalidad**» que impulse la concienciación social en la defensa de los derechos humanos. Entre 2016 y 2020.

### **9.5. VOLUNTARIADO INTERCULTURAL Y ACTIVISMO SOCIAL.** Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional tiene la convicción de la importancia para el desarrollo humano, de complementar el voluntariado y el activismo social. Tanto el voluntariado como el activismo social son estrategias importantes para estimular la participación en el cambio social y el desarrollo sostenible.

Sea por sus rasgos comunes como por los rasgos que los hacen complementarios, el voluntariado y el activismo social contribuyen a promover la inclusión social y la interculturalidad porque brindan a los grupos de personas vulnerables, como por ejemplo las personas migrantes de origen africano, la oportunidad de involucrarse en procesos de desarrollo participativos.

El voluntariado y el activismo social suelen considerarse esferas separadas, cuando en realidad entre los dos existe una relación dinámica: ambos contribuyen a involucrar a las personas en el logro de metas tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al

igual que el activismo social, el voluntariado puede responder a objetivos definidos y estar orientado al cambio social, contribuyendo a la transformación individual y haciendo que las personas que han adquirido una mayor comprensión o conciencia de una determinada situación modifiquen sus creencias, sus perspectivas y sus comportamientos habituales.

Participando en una actividad de voluntariado o de activismo social, o en una que responda a ambas modalidades, una persona puede empoderarse y adquirir la confianza, las habilidades y los conocimientos necesarios para modificar su mundo.

Para que pueda Solidaridad Internacional avanzar en su misión, necesita personas activas con quienes hacerse presente junto a las personas que padecen la injusticia de la pobreza y las desigualdades.

Este eje de acción conforma un espacio fraternal, intercultural e intergeneracional desde el cual apoyamos a personas vulnerables de muchas regiones del mundo, también a personas que viven con nosotros y necesitan ayuda. Las personas voluntarias colaboran activamente se enriquecen y viven una satisfactoria y reconfortante experiencia.

#### **Objetivo Estratégico 5**

Fomentar el voluntariado igualitario, inclusivo, participativo e intercultural.

##### **Meta operativa 5.1**

Participación directa del voluntariado en el mantenimiento de las actividades de los programas del CREA AFRICA para la participación e inclusión social.

**I.M.E.5.1.1.** El voluntariado participa directamente en poder realizar una sistematización sobre el proceso de creación y vida del CREA ÁFRICA como un proceso participativo que permita ordenar lo acontecido, recuperar así la memoria histórica, interpretarla, aprender nuevos conocimientos y compartirlos.

**I.M.E.5.1.2.** El voluntariado participa directamente en mantener y organizar el equipo fútbol intercultural del Centro de Recursos Africanistas de Solidaridad Internacional «CREA CHAD», donde se promueven los valores del respeto a la diferencia y el trabajo en equipo, y se facilita la convivencia de población extranjera y autóctona en prácticas deportivas. Entre 2016 y 2020.

**I.M.E.5.1.3.** El voluntariado participa directamente en realizar un estudio, que analice los obstáculos a la participación de las mujeres al interior del CREA ÁFRICA, desde una perspectiva de género y con un enfoque intercultural, y establezca recomendaciones para vencer los obstáculos a su participación. Entre 2016 y 2020.

**I.M.E.5.1.5.** El voluntariado complementa su compromiso social realizando activismo y voluntariado virtual mediante las páginas de facebook, twitter y youtube. Entre 2016 y 2020.

##### **Meta operativa 5.2**

Participación directa del voluntariado en fomentar el aumento del número de socios/as, voluntarios/as y colaboradores/as que toman parte en actividades e iniciativas relacionadas con la promoción y concienciación sobre DDHH y ciudadanía universal.

**I.M.E.5.2.1.** El voluntariado colabora activamente en aumentar un 15%, como mínimo (respecto a la media de los cinco años precedentes), el número de personas que nos siguen en redes sociales, socias, voluntarias y colaboradoras en el conjunto de las sedes provinciales (175 personas voluntarias, 60% mujeres y 40% hombres).

**I.M.E.5.2.2.** El voluntariado complementa su compromiso social realizando activismo y voluntariado virtual entre 2016 y 2020.

**9.6. CODESARROLLO** Para nuestra organización, el codesarrollo es un proceso transnacional, horizontal y bidireccional, que implica tanto a las sociedades de origen como a las de destino de la población migrante, y se basa en la idea central de la intervención directa y activa de las personas emigradas en el desarrollo sostenible de sus comunidades de procedencia y en las de acogida, desde su integración en una sociedad intercultural cohesionada”.

Las actuaciones en materia de codesarrollo están enmarcadas en la Carta Internacional de Derechos Humanos e incorporan transversalmente la perspectiva de género, particularmente desde la consideración y visibilización de la importancia de la mujer en el binomio de las migraciones y el desarrollo.

En este sentido Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional ha implementado esta nueva línea de intervención para el desarrollo de África Subsahariana; concretamente con nuestro trabajo formamos en materia de cooperación para el desarrollo la población de origen africana en nuestro entorno para que se conviertan en agentes de desarrollo en sus comunidades de origen.

Gracias a la Escuela de Ciudadanía Universal, mediante la línea formativa en competencias clave, encaminada al desarrollo de conocimientos, capacidades y aptitudes de personas extranjeras vulnerable, impartimos las competencias que la Unión Europea considera claves para la inclusión social, ciudadanía activa y empleabilidad de una persona en el entorno en el que vive.

Para conseguir una sociedad solidaria y activa en la lucha contra las causas de la pobreza y las desigualdades es necesario el desarrollo de acciones transformadoras e innovadoras que promueven la cultura democrática e impulsan la Ciudadanía Universal.

Asimismo, el curso de agentes de codesarrollo es una herramienta de transmisión de conocimientos y desarrollo de capacidades para posibilitar la participación del alumnado en iniciativas de desarrollo socio-ambiental en sus comunidades de origen.

Este curso se integra en la Escuela de Ciudadanía Universal, en su línea formativa en derechos humanos.

<b>Objetivo Estratégico 6</b>
Contribuir a consolidar y ampliar los espacios de codesarrollo y de diálogo intercultural.
<b>Meta operativa 6.1</b> Participación directa en asentar espacios presenciales y virtuales desde el ámbito del voluntariado que promuevan el conocimiento de África Subsahariana desde la óptica del codesarrollo y la equidad de género entre la ciudadanía vasca y europea, agentes educativos, instituciones interesadas y población migrante de África Subsahariana residente en la CAPV. <b>I.M.E.6.1.1</b> El voluntariado colabora activamente en la realización de cuatro ediciones del curso on-line «Comprender África». Una edición por año. Entre 2016 y 2020. El curso pretende ofrecer un espacio de acercamiento crítico y debate constructivo sobre la realidad africana que muestre no sólo sus debilidades, sino también su extraordinaria riqueza y diversidad, la vitalidad de su gente, y sus enormes potencialidades.

**I.M.E.6.1.2** El voluntariado colabora activamente en la realización de una edición del curso on-line de la Escuela de Ciudadanía Universal de «**Agentes de cooperación para el desarrollo entre las personas voluntarias y activistas del CREA África**». Este curso intenta combinar la transmisión de contenidos teóricos con la realización de ejercicios prácticos y de consejos aplicados sobre la gestión de los proyectos de desarrollo para proporcionar a los/as alumnos/as los elementos básicos que les permitirán comprender las herramientas clave de la Cooperación para el Desarrollo. Entre 2016 y 2020.

#### **Meta operativa 6.2**

Participación directa del voluntariado en mantener y consolidar la línea en «COMPETENCIAS CLAVE» de la **Escuela de Ciudadanía Universal** de Solidaridad Internacional, que desarrolla los conocimientos, las capacidades y aptitudes que la Unión Europea considera básicas para la inclusión social, la ciudadanía activa y la empleabilidad de una persona en el entorno en el que vive. La adquisición de estas competencias responde a los principios de igualdad de derechos y oportunidades, y son particularmente necesarias cuando se trata de colectivos vulnerables, como es el caso de la población inmigrante con dificultades de integración.

**I.M.E.6.2.1** El voluntariado colabora activamente en la realización de cuatro cursos de «**Alfabetización en español**». Una edición por año. Entre 2016 y 2020. Curso impartido por voluntariado comprometido con la competencia clave en comunicación lingüística de alfabetización en español de personas inmigrantes vulnerables.

**I.M.E.6.2.2** El voluntariado colabora activamente en la realización de cuatro ediciones del curso «**Información sociolaboral INTEGRATE**». Una edición por año. Entre 2016 y 2020. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias de sentido de la iniciativa sociolaboral.

**I.M.E.6.2.3** El voluntariado colabora activamente en la realización de cuatro cursos de «**Euskara**». Una edición por año. Entre 2016 y 2020. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias de Euskara.

**I.M.E.6.2.4** El voluntariado colabora activamente en la realización de cuatro cursos de «**Informática Básica**». Una edición por año. Entre 2016 y 2020. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias informáticas. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias digitales de personas vulnerables, a través de cursos de informática básica en los que se imparten las principales aplicaciones informáticas, internet y la comunicación por medios electrónicos.

**I.M.E.6.2.5** El voluntariado colabora activamente en la realización de cuatro cursos de «**Inglés**». Una edición por año. Entre 2016 y 2020. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias lingüísticas de inglés.

**I.M.E.6.2.6** El voluntariado colabora activamente en la realización de dos ediciones del curso «**Mediación Intercultural**». Un curso cada dos años Entre 2016 y 2020. Cursos impartidos por voluntariado comprometido con las competencias sociales y cívicas a través de cursos de mediación intercultural.

**I.M.E.6.2.7** El voluntariado colabora activamente en la realización de dos ediciones del curso «**Resolución de conflictos**». Un curso cada dos años. Entre 2016 y 2020. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias sociales y cívicas a través de cursos de de resolución de conflictos.

**9.7. INCIDENCIA POLÍTICA.** El Voluntariado es un campo de actuación en el que ha de ser reconocido en todo momento su dimensión política, ya que el cambio estructural y real de la sociedad es posible en la medida en el que haya un dialogo y una transmisión activa de información entre la ciudadanía y los espacios públicos de toma de decisión; es en este encuentro que se pueden adoptar las estrategias necesarias para la construcción de una sociedad civil fuerte y solidaria.

**Objetivo Estratégico 7**

Incidir en la agenda política logrando ser partícipes y promotores de mecanismos de toma de decisión, de creación y participación en redes y del fomento de iniciativas de carácter legislativo en varios países.

**Meta operativa 7.1**

Participación directa del voluntariado en fomentar iniciativas innovadoras de carácter legislativo.

**I.M.E.7.1.1** El voluntariado colabora activamente en promover, por lo menos, una iniciativa legislativa de carácter solidario en Euskadi.

**I.M.E.7.1.1** El voluntariado colabora activamente en promover, por lo menos, una iniciativa legislativa de carácter solidario en el Estado, en el marco de la RED SI.

**I.M.E.7.1.2** El voluntariado colabora activamente en promover, por lo menos una vez, una iniciativa legislativa de carácter solidario en América, en el marco de la RED 1948-2048

**9.8. LA COMUNICACIÓN SOCIAL.** La comunicación, a través de las redes sociales, es parte de la estrategia del Voluntariado en nuestra organización, ya que solo a través de una divulgación sistemática a la ciudadanía de las actividades promovidas y de los resultados obtenidos es posible aumentar la visibilidad y la compromiso de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.

**Objetivo Estratégico 8**

Ampliar la capacidad de comunicación social mediante la divulgación sistemática de todas las informaciones relativas a las actividades en ejecución, al fin de aumentar el compromiso de la sociedad civil y de la ciudadanía en general

**Meta operativa 8.1**

Participación directa del voluntariado en la presencia de las iniciativas solidarias de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional en medios de comunicación.

**I.M.E.8.1.1** El voluntariado colabora activamente en la presencia en medios de comunicación de Euskadi, una noticia anual.

**I.M.E.8.1.2** El voluntariado colabora activamente en la presencia en medios de comunicación del Estado, una noticia bianual.

**I.M.E.8.1.3** El voluntariado colabora activamente en la presencia en medios de comunicación de América, una noticia bianual.

**Meta operativa 8.2**

Participación directa del voluntariado en la presencia de de las iniciativas solidarias de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional en redes sociales.

**I.M.E.8.2.1** El voluntariado colabora activamente en que el conjunto de las redes de difusión de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional lleguen a una media mensual de 50.000 usuarios/as para finales de 2020.

**9.9. LA INNOVACIÓN SOCIAL.** Desde la innovación social contribuimos a crear una nueva cultura de relación y participación social para afrontar los retos sociales, económicos y ambientales en la sociedad vasca y en el mundo. Desarrollamos proyectos sociales, con distinto grado de impacto, en un marco de evaluación y puesta en común con el conjunto de agentes que trabajamos.

Nuestro objetivo es avanzar en el cambio para el beneficio social. Facilitamos el diálogo interdisciplinar y el acceso al conocimiento colectivo, a través de las nuevas tecnologías digitales y sociales, para crear soluciones y propuestas locales, con visión global. Somos un instrumento que hace de puente de experiencias e intercambios de conocimientos entre los distintos proyectos locales que realizamos.

La formación nos proporciona conocimiento. Y el conocimiento es la clave de una participación transformadora del Voluntariado. El Voluntariado es un componente transversal en todos los ejes de acción que implementa Solidaridad Internacional Y participa en los campos educativos informal y no formal, con herramientas y materiales pedagógicos innovadores.

¿Porqué siguen existiendo desigualdades en el mundo?, ¿por qué en un mundo rico hay tanta pobreza? En la plataforma educativa de la Escuela de Ciudadanía Universal, en la línea de derechos humanos, posibilitamos acceder a una diversidad de cursos orientados a responder a estas preguntas básicas, y a dotar de herramientas a nuestro Voluntariado que permitan actuar en favor del desarrollo humano sostenible en el mundo. Para conseguir una sociedad más solidaria y activa en la lucha contra las causas de la pobreza y las desigualdades, es necesario el desarrollo de acciones que promuevan los valores de la libertad, los derechos iguales y la fraternidad. El Voluntariado que participa en línea formativa de derechos humanos de la Escuela de Ciudadanía Universal imparte acciones formativas presenciales y online, en el marco de la Carta Internacional de Derechos Humanos. En la línea de competencias clave de la Escuela de Ciudadanía, posibilitamos a nuestro Voluntariado impulsar las competencias clave para el aprendizaje permanente de la Unión Europea, en un marco de convivencia en la diversidad.

<b>Objetivo Estratégico 9</b>
Generar procesos de innovación social para contribuir a largo plazo a crear una nueva cultura de relación y participación social para afrontar los retos sociales, económicos y ambientales en la sociedad vasca, europea y en el mundo.
<b>Meta operativa 9.1</b> Participación directa del voluntariado en desarrollar iniciativas y herramientas específicas de carácter innovador que generen impacto y transformación social para extender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas. <b>I.M.E.9.1.1.</b> El voluntariado colabora activamente en desarrolladas al menos 4 herramientas específicas de innovación social para el año 2020. <b>I.M.E.9.1.2.</b> El voluntariado colabora activamente en desarrolladas al menos 8 acciones formativas online en la Escuela de Ciudadanía Universal para el año 2020.

**9.10. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.** La Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social. Supone repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. La Economía Solidaria surge de la necesidad de dar respuesta a la creciente deshumanización de la economía, al deterioro del Medio Ambiente y de la calidad de vida, así como a la falta de valores éticos como son la solidaridad, la equidad, la igualdad, la cooperación, el respeto a los valores culturales y socioeconómicos del territorio y democracia entre otros. También persigue construir relaciones económicas de producción, distribución, financiación y consumo basadas en la justicia, cooperación, reciprocidad y ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación la ES pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico.

La economía solidaria es una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio - y no como fin – al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, se presenta como una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social, que fomenta un desarrollo justo, sostenible y participativo”.

Es importante también nombrar las diferentes corrientes económicas alternativas que cohabitan en la actualidad, y tratan de dar respuesta a las diferentes necesidades sociales que se dan, tanto en el norte como en el sur, cada vez más complejas y multidimensionales. Entre ellas cabe mencionar las economías locales, sociales y ecológicas (ELSE) que trabajan para disminuir la presión que ejerce la economía globalizada sobre los territorios y poblaciones del Norte y del Sur, la economía del bien común, la economía social, la economía solidaria con sus corrientes latinoamericana y europea así como otras corrientes alternativas no específicamente económicas como pueden ser el decrecimiento o la soberanía alimentaria.

En cuanto a las empresas e iniciativas que se desenvuelven en el mercado de economía social y solidaria, son empresas que huyen de una concepción exclusivamente ligada a la maximización de beneficios y al modelo productivista que prima la acumulación de capital por encima del desarrollo de las personas trabajadoras.

<b>Objetivo Estratégico 10</b>
Fomentar, promocionar y sensibilizar sobre la necesidad de desarrollar economías locales, sociales y ecológicas (ELSE) y otras corrientes alternativas como la economía social y solidaria o la del bien común para contribuir a disminuir la presión que ejerce la economía globalizada sobre los territorios y poblaciones.
<b>Meta operativa 10.1</b> Participación directa del voluntariado en desarrollar proyectos, iniciativas y herramientas específicas de carácter innovador para sensibilizar y educar a la sociedad y que generen impacto y transformación de valores y actitudes entorno a un modelo económico de desarrollo alternativo. <b>I.M.E.10.1.1</b> El voluntariado colabora activamente en elaborar al menos 1 proyectos de sensibilización y educación sobre economía social y solidaria para el año 2020. <b>I.M.E.10.1.2</b> El voluntariado colabora activamente en desarrollar al menos 1 acción formativa online sobre economía social y solidaria en la escuela de ciudadanía universal para el año 2020.

## 10. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

OE1: PROMOCIONAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS		
Meta Operativa	Indicadores	Periodo
1.1. Participación del Voluntariado en mantener e impulsar la línea de COEDUCACIÓN de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional	1.1.1. Participación de personas voluntarias en la realización anualmente de <b>un taller</b> de coeducación en un centro de enseñanza de primaria de la CAPV «Tolerancia 0». Entre 2016 y 2020. Rompiendo con las desigualdades ante la discriminación y los estereotipos de género, con el objetivo de sensibilizar sobre derechos de las mujeres y promover la igualdad rompiendo los estereotipos negativos.	2016 2020
1.2. Participación del Voluntariado en al menos <b>una campaña</b> sensibilización ciudadana relacionadas con eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas trata y explotación sexual y otros tipos de explotación.	1.2.1. Participación de personas voluntarias en la organización y ejecución de <b>una campaña</b> de sensibilización respecto a la temática de género, ejecutada entre 2016 y 2020, llegando al menos a 22.500 personas, 55% mujeres y 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	2016 2020
1.3. Participación del Voluntariado en al menos <b>una campaña</b> de sensibilización ciudadana relacionadas con garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	1.3.1. Participación de personas voluntarias en la organización y ejecución de <b>una campaña</b> de sensibilización respecto a la temática de garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, ejecutada entre 2016 y 2020, llegando al menos a 22.500 personas, 55% mujeres y 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	2017 2020
1.4. Incrementar la participación activa de <b>mujeres voluntarias</b> al interior del CREA ÁFRICA en las distintas comisiones de trabajo existentes	1.4.1. Se incrementa la <b>participación de las mujeres</b> en el seno de CREA ÁFRICA en, al menos, un 30%.	2016 2020

<b>OE2: EN RELACIÓN CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA ADAPTACIÓN A ÉL, LA REDUCCIÓN DE SUS EFECTOS Y ALERTA TEMPRANA. INCORPORAR MEDIDAS RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
<b>Meta Operativa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodo</b>
2.1. Participación directa del Voluntariado en al menos <b>una campaña</b> de sensibilización ciudadana respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.	2.1.1. Participación de personas voluntarias en la organización y ejecución de una campaña de sensibilización respecto a los ODS, en especial al ODS 13, «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Ejecutada entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 12.700 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	<b>2020</b>
2.2. Participación directa del Voluntariado en las acciones de incorporar medidas relativas al cambio climático.	2.2.1. Participación de personas voluntarias en las acciones para incorporar en todas las estrategias y planes de la organización medidas de avance, relativas a poder lograr el ODS.13. «Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos». Ejecutada entre 2016 y 2020.	<b>2016 2020</b>

<b>OE3: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>		
<b>Meta Operativa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodo</b>
3.1. Participación directa del Voluntariado en al menos una campaña de sensibilización ciudadana respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.	3.1.1. Participación de personas voluntarias en la organización de una campaña de sensibilización respecto a la desertificación en el Sahara y en el Sahel, entre 2016 y 2020, que llegue al menos a 3.800 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	<b>2016 2020</b>
3.2. Participación directa del Voluntariado en al menos <b>una campaña</b> de sensibilización ciudadana respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica. Incluyendo las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.	3.1.2. Participación de personas voluntarias en la organización y ejecución de una campaña de sensibilización respecto a frenar la pérdida de la diversidad biológica, ejecutadas entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 5.500 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales).	<b>2016 2020</b>

<b>OE4: IMPULSAR GLOBALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS Y PROMOVER LA CIUDADANÍA UNIVERSAL. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO VINCULADAS A LOS DDHH Y LA CIUDADANÍA UNIVERSAL</b>		
<b>Meta operativa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodo</b>
<p><b>4.1.</b> Participación directa del Voluntariado en al menos <b>una campaña</b> de sensibilización ciudadana, en distintos países, respecto al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y promover la Ciudadanía Universal.</p>	<p><b>4.1.1.</b> Participación de personas voluntarias en la organización y ejecución de una campaña de sensibilización para avanzar en el cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos y para promover la Ciudadanía Universal, entre 2016 y 2020, que lleguen al menos a 150.500 personas, de estas el 55% mujeres y el 45% hombres. (Se incluye alcance en redes sociales). En el que participen las organizaciones que quieran participar en la Red 1948-2048 y la Red SI.</p>	<p><b>2016</b> <b>2020</b></p>
<p><b>4.2.</b> Participación directa del Voluntariado en el incremento del número de socios/as, voluntarios/as y colaboradores/as que toman parte en actividades e iniciativas relacionadas con la promoción y concienciación sobre DDHH y ciudadanía universal.</p>	<p><b>4.2.1.</b> Participación de personas voluntarias en el incremento de un 15%, como mínimo (respecto a la media de los cinco años precedentes), el número de personas socias y voluntarias y colaboradoras en el conjunto de las sedes provinciales (175 personas voluntarias, 60% mujeres y 40% hombres), que toman parte en actividades e iniciativas relacionadas con la promoción y concienciación sobre DDHH y ciudadanía universal.</p>	<p><b>2016</b> <b>2020</b></p>
<p><b>4.3.</b> Participación directa del Voluntariado en el mantenimiento de la línea en «DERECHOS HUMANOS» de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, que organiza acciones formativas, presenciales y virtuales, específicamente en materia de: interculturalidad, derechos humanos y ciudadanía universal; medioambiente y desarrollo sostenible; derechos de la naturaleza</p>	<p><b>4.3.1.</b> Participación de personas voluntarias en la realización dos ediciones del curso on-line «Dialogando con el Sur». Una edición cada dos años. Entre 2016 y 2020. Es un proyecto de educación para el desarrollo que versa sobre los fines, los fundamentos, las herramientas y los resultados de la cooperación al desarrollo, así como sobre los actores que intervienen en este ámbito.</p> <p><b>4.3.2.</b> Participación de personas voluntarias en la realización dos talleres, en centros de enseñanza, de «DERECHOS HUMANOS». Entre 2016 y 2020. Taller de cercamiento a los derechos humanos que disfrutamos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos.</p> <p><b>4.3.3.</b> Participación de personas voluntarias en la realización dos talleres, en centros de enseñanza, de «Interculturalidad». Entre 2016 y 2020. Taller de cercamiento a los derechos humanos que tenemos y que debemos respetar. Talleres impartidos por voluntariado comprometido con la defensa de los derechos humanos.</p> <p><b>4.3.4.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de un curso on-line «Los Derechos de la Naturaleza y las fronteras». Entre 2016 y 2020.</p> <p><b>4.3.5.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de un curso on-line y otro presencial en «Derechos Humanos» para la movilización social en defensa de los derechos humanos. Entre 2016 y 2020.</p>	<p><b>2016</b> <b>2020</b></p>

<b>OE5: FOMENTAR EL VOLUNTARIADO IGUALITARIO, INCLUSIVO, PARTICIPATIVO E INTERCULTURAL</b>		
<b>Meta Operativa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodo</b>
<p><b>5.1.</b> Mantener la participación del Voluntariado en los programas del <b>CREA AFRICA</b> para la participación e inclusión social.</p>	<p><b>5.1.1.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de una sistematización sobre el proceso de creación y vida del CREA ÁFRICA, como un proceso participativo que permita ordenar lo acontecido, recuperar la memoria histórica, interpretarla, aprender nuevos conocimientos y compartirlos.</p> <p><b>5.1.2.</b> Participación de personas voluntarias en mantener e impulsar el equipo fútbol intercultural del Centro de Recursos Africanistas de Solidaridad Internacional «CREA CHAD», donde se promueven los valores del respeto a la diferencia y el trabajo en equipo, y se facilita la convivencia de población extranjera y autóctona en prácticas deportivas. Entre 2016 y 2020.</p> <p><b>5.1.3.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de un estudio, que analice los obstáculos existentes a la participación de las mujeres al interior del CREA ÁFRICA y establezca recomendaciones para vencer los obstáculos detectados.</p> <p><b>5.1.4.</b> Participación de personas voluntarias en mantener e impulsar la participación en la RED TARTEKARI SAREA del grupo CREA MUJERES, donde se impulsa que las mujeres del Crea África den apoyo y seguimiento a mujeres víctimas de distintas violencias machistas, en el marco de este programa de la Diputación de Bizkaia.</p> <p><b>5.1.5.</b> Participación de personas voluntarias en complementar su compromiso social realizando activismo y voluntariado virtual mediante las páginas de facebook, twiter y youtube.</p>	<p><b>2016 2020</b></p>
<p><b>5.2.</b> Participación directa del Voluntariado en <b>acciones para aumentar el número de socios/as, voluntarios/as y colaboradores/as</b> de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.</p>	<p><b>5.2.1.</b> Participación de personas voluntarias en incrementar en un 15%, como mínimo (respecto a la media de los cinco años precedentes), el número de personas socias y voluntarias y colaboradoras en el conjunto de las sedes provinciales (175 personas voluntarias, 60% mujeres y 40% hombres), y personas que nos siguen en las redes sociales.</p>	<p><b>2016 2020</b></p>

<b>OE6: CONTRIBUIR A CONSOLIDAR Y AMPLIAR LOS ESPACIOS DE CODESARROLLO Y DE DIÁLOGO INTERCULTURAL</b>		
<b>Meta Operativa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodo</b>
<p><b>6.1.</b> Participación directa del Voluntariado en consolidar espacios presenciales y virtuales desde el ámbito de la educación no formal e informal que promuevan el conocimiento de África Subsahariana desde la óptica del codesarrollo y la equidad de género entre la ciudadanía vasca, agentes educativos, instituciones interesadas y población migrante de África Subsahariana residente en la CAE.</p>	<p><b>6.1.1.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de <b>dos ediciones</b> del curso on-line <b>«Comprender África»</b>. Una edición cada dos años. El curso pretende ofrecer un espacio de acercamiento crítico y debate constructivo sobre la realidad africana que muestre no sólo sus debilidades, sino también su extraordinaria riqueza y diversidad, la vitalidad de su gente, y sus enormes potencialidades.</p> <p><b>6.1.2.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de <b>una edición</b> del curso on-line de la Escuela de Ciudadanía Universal de <b>«Agentes de cooperación para el desarrollo entre las personas voluntarias y activistas del CREA África»</b>. Este curso intenta combinar la transmisión de contenidos teóricos con la realización de ejercicios prácticos y de consejos aplicados sobre la gestión de los proyectos de desarrollo para proporcionar a los/as alumnos/as los elementos básicos que les permitirán comprender las herramientas clave de la Cooperación para el Desarrollo.</p>	<p><b>2016 2020</b></p>
<p><b>6.2.</b> Participación de personas voluntarias en el mantenimiento de la <b>línea en «COMPETENCIAS CLAVE»</b> de la Escuela de Ciudadanía Universal de Solidaridad Internacional, que desarrolla los conocimientos, las capacidades y aptitudes que la Unión Europea considera básicas para la inclusión social, la ciudadanía activa y la empleabilidad de una persona en el entorno en el que vive. La adquisición de estas competencias responde a los principios de igualdad de derechos y oportunidades, y son particularmente necesarias cuando se trata de colectivos vulnerables, como es el caso de la población inmigrante con dificultades de integración.</p>	<p><b>6.2.1.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de cuatro cursos de <b>«Alfabetización en español»</b>. Una edición por año. Curso impartido por voluntariado comprometido con la competencia clave en comunicación lingüística de alfabetización en español de personas inmigrantes vulnerables.</p> <p><b>6.2.2.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de <b>dos ediciones</b> del curso <b>«Información socio-laboral INTEGRATE»</b>. Una edición cada dos años. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias de sentido de la iniciativa socio-laboral.</p> <p><b>6.2.3.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de <b>dos cursos</b> de <b>«Euskara»</b>. Una edición cada dos años. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias lingüísticas de Euskara.</p> <p><b>6.2.4.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de dos cursos de <b>«Informática Básica»</b>. Una edición cada dos años. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias informáticas. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias digitales de personas vulnerables, a través de cursos de informática básica en los que se imparten las principales aplicaciones informáticas, internet y la comunicación por medios electrónicos.</p> <p><b>6.2.5.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de dos de <b>«Inglés»</b>. Una edición cada 2 años. Curso impartido por voluntariado comprometido con competencias lingüísticas inglés.</p> <p><b>6.2.6.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de <b>dos ediciones</b> del curso <b>«Mediación Intercultural»</b>. Un curso cada dos años. Cursos impartidos por voluntariado comprometido con las competencias sociales y cívicas a través de cursos de mediación intercultural.</p> <p><b>6.2.7.</b> Participación de personas voluntarias en la realización de <b>dos ediciones</b> del curso <b>«Resolución de conflictos»</b>. Un curso cada dos años. Curso impartido por voluntariado comprometido con las competencias sociales y cívicas a través de cursos de resolución de conflictos.</p>	<p><b>2016 2020</b></p>

**OE7: INCIDIR EN LA AGENDA POLÍTICA LOGRANDO SER PARTICIPES Y PROMOTORES DE MECANISMOS DE TOMA DE DECISIÓN, DE CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN A REDES Y DEL FOMENTO DE INICIATIVAS DE CARÁCTER LEGISLATIVO EN VARIOS PAÍSES.**

Meta operativa	Indicadores	Periodo
7.1. Participación directa del Voluntariado en fomentar iniciativas innovadoras de carácter legislativo.	7.1.1. Participación de personas voluntarias en la promoción, por lo menos, de una iniciativa legislativa de carácter solidario en Euskadi. 7.1.2. Participación de personas voluntarias en la promoción, por lo menos, de una iniciativa legislativa de carácter solidario en el Estado, en el marco de la RED SI. 7.1.3. Participación de personas voluntarias en la promoción, por lo menos, de una iniciativa legislativa de carácter solidario en América, en el marco de la RED 1948-2048	2016 2020

**OE8: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA DIVULGACIÓN SISTEMÁTICA DE TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN, A FIN DE AUMENTAR EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

Meta operativa	Indicadores	Periodo
8.1. El Voluntariado participa en ampliar la presencia de las iniciativas solidarias de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional en medios de comunicación.	8.1.1. Presencia en medios de comunicación de Euskadi, una noticia anual. 8.1.2. Presencia en medios de comunicación del Estado, una noticia bianual. 8.1.3. Presencia en medios de comunicación de América, una noticia bianual.	2016 2020
8.2. Ampliada la presencia de las iniciativas solidarias de Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional en redes sociales.	8.2.1. El conjunto de redes de difusión de Solidaridad Internacional acceden establemente a una media mensual de 500.000 usuarios/as para finales de 2020.	2020

**OE9: GENERAR PROCESOS A LARGO PLAZO DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA CONTRIBUIR A CREAR UNA NUEVA CULTURA DE RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA AFRONTAR LOS RETOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES EN LA SOCIEDAD VASCA Y EN EL MUNDO**

Meta operativa	Indicadores	Periodo
9.1. Participación directa del Voluntariado en el Desarrollo de iniciativas y herramientas específicas de carácter innovador que generen impacto y transformación social para la mejora de la calidad de vida de las personas.	9.1.1. Participación de personas voluntarias en el desarrollo de al menos 4 herramientas específicas de innovación social para el año 2020. 9.1.2. Participación de personas voluntarias en el desarrollo de al menos 8 acciones formativas online en la Escuela de Ciudadanía Universal para el año 2020	2016 2020

**OE10: FOMENTAR, PROMOCIONAR Y SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE DESARROLLAR ECONOMÍAS LOCALES, SOCIALES Y ECOLÓGICAS (ELSE) Y OTRAS CORRIENTES ALTERNATIVAS COMO LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA O LA DEL BIEN COMÚN PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LA PRESIÓN QUE EJERCE LA ECONOMÍA GLOBALIZADA SOBRE LOS TERRITORIOS Y POBLACIONES.**

Meta operativa	Indicadores	Periodo
<p><b>10.1.</b>Desarrollar proyectos, iniciativas y herramientas específicas de carácter innovador para sensibilizar y educar a la población española y que generen impacto y transformación de valores y actitudes entorno a un modelo económico de desarrollo alternativo.</p>	<p>10.1.1.Elaborados al menos 1 proyectos de sensibilización y educación sobre economía social y solidaria para el año 2020.</p> <p>10.1.2. Incorporados en al menos el 60% de los proyectos de EPT la utilización de recursos de economía social y solidaria.</p> <p>10.1.3. Desarrolladas al menos 1 acciones formativas online en la escuela de ciudadanía universal para el año 2020</p>	<p><b>2016 2020</b></p>

## 11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2020

Parte esencial de este Plan Estratégico es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las acciones prioritarias contenidas en este Plan, en concreto, así como la evaluación de su implementación mediante la cumplimentación de una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que midan los resultados.

La evaluación de este Plan Estratégico del Voluntariado, es parte de la evaluación estratégica institucional de Solidaridad Internacional.

Nuestro sistema de evaluación estratégica institucional ofrece a la organización la posibilidad de aprender de su experiencia, tomar decisiones adecuadas y rendir cuentas; los resultados del proceso de seguimiento se registran en informes:

- **De avance**, en el que se reportan los logros frente a los objetivos marcados por nuestra misión, a las actividades y a las metas del plan estratégico institucional. Este informe es gran utilidad para la directiva, la dirección y para las personas coordinadoras de la Solidaridad Internacional, permite identificar las fortalezas y debilidades de la gestión y emprender un plan de mejora.
- **Técnico**, contempla la sistematización de las experiencias desarrolladas, los aprendizajes adquiridos y las metodologías validadas. Estos informes corresponden a cada proyecto y ofrece la posibilidad de conocer en detalle los procesos en desarrollo bajo la responsabilidad de Solidaridad Internacional.
- **Final**, en el que se reportan los resultados globales de un proyecto o programa con el propósito de rendir cuentas.

### 11.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DEL VOLUNTARIADO

El seguimiento se efectuará de forma continua a lo largo de la implantación del Plan y nos va a permitir "medir" en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias; pudiendo corregir y subsanar posibles carencias en su implantación aprobando nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación es un ejercicio continuo y paralelo a la gestión de las iniciativas que desarrolla Solidaridad Internacional, y por esta razón hace parte integral del ejercicio de planeación estratégica. Los indicadores y las metas propuestas son las señales que permiten a lo largo de la gestión identificar los ajustes a realizar para garantizar la viabilidad y el logro de los objetivos.

Se realizará una primera evaluación en el 2018. Las personas coordinadoras, elaboraran una evaluación de su ámbito que refleje tanto el seguimiento y el grado de cumplimiento, en el periodo establecido, de los objetivos estratégicos, las metas operativas y los indicadores. La Dirección coordinará la evaluación y la Presidencia la presentará a la Directiva, ésta recogerá la información conjunta.

Este proceso nos va a permitir medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo las metas operativas. Con la evaluación del año 2018 pretendemos hacer un "corte" que compare el objetivo planteado con la realidad. Además, de ser una información valiosa para corregir y documentar la evaluación final en el 2021.

El sistema de evaluación y seguimiento de Solidaridad Internacional tiene como referentes los siguientes documentos:

- Plan Estratégico de Solidaridad Internacional 2016-2020 (objetivos, actividades, indicadores, metas)
- Plan Estratégico Pro-equidad de Género.
- Plan Estratégico de Educación para la Transformación Social 2016-2020 (objetivos, actividades, indicadores, metas)
- Socias Locales. Plan Estratégico (objetivos, actividades, indicadores, metas).
- Formulaciones de las iniciativas humanitarias.
- Normativa de las instituciones solidarias que afecten a las iniciativas de apoyo al voluntariado aprobadas.

Otras herramientas para apoyar la evaluación de Solidaridad Internacional son:

- Las fichas de las distintas iniciativas (cobertura geográfica, población sujeto, fuentes de financiación, instituciones solidarias, socia local, agentes estratégicos, resultados y actividades, tiempos y recursos).
- Las líneas de base, diagnósticos, informes y demás instrumentos utilizados para el levantamiento de datos e informes.

#### 11.2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO

Las personas de que depende la gestión del sistema de monitoreo y evaluación al Plan Estratégico del Voluntariado 2016 - 2020 de Solidaridad Internacional son las personas coordinadoras de los instrumentos que llevan a cabo las distintas actividades.

EVALUACIÓN METAS	SEGUIMIENTO INTEGRAL DE ACCIONES PRIORITARIAS	SEGUIMIENTO INICIATIVAS SOLIDARIAS
DIRECTIVA - DIRECCIÓN - PERSONA RESPONSABLE VOLUNTARIADO BILBAO	PERSONA RESPONSABLE CREA, Centro de Recursos Africanistas	PLANTILLA TÉCNICA
	PERSONA RESPONSABLE ESCUELA DE CIUDADNÍA UNIVERSAL	
	PERSONA RESPONSABLE VOLUNTARIADO ARABA	
	PERSONA RESPONSABLE VOLUNTARIADO BIZKAIA	
	PERSONA RESPONSABLE VOLUNTARIADO GIPUZKOA	
	PERSONA RESPONSABLE VOLUNTARIADO COOPERACIÓN INTERNACIONAL	